

Grupo general. Balance consolidado: activo

Activo

ACTIVO NO CORRIENTE	00101	<input type="text"/>
Inmovilizado intangible	00102	<input type="text"/>
Fondo de comercio de consolidación	00106	<input type="text"/>
Investigación	00734	<input type="text"/>
Propiedad intelectual	00700	<input type="text"/>
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00701	<input type="text"/>
Otro inmovilizado intangible	00110	<input type="text"/>
Inmovilizado material	00111	<input type="text"/>
Terrenos y construcciones	00112	<input type="text"/>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	00113	<input type="text"/>
Inmovilizado en curso y anticipos	00114	<input type="text"/>
Inversiones inmobiliarias	00115	<input type="text"/>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00118	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio	00119	<input type="text"/>
Resto	00125	<input type="text"/>
Inversiones financieras a largo plazo	00126	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio	00127	<input type="text"/>
Resto	00133	<input type="text"/>
Activos por impuesto diferido	00134	<input type="text"/>
Deudores comerciales no corrientes	00135	<input type="text"/>
ACTIVO CORRIENTE	00136	<input type="text"/>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	00137	<input type="text"/>
Existencias	00138	<input type="text"/>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	00149	<input type="text"/>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	00150	<input type="text"/>
Activos por impuesto corriente	00156	<input type="text"/>
Otros deudores	00159	<input type="text"/>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00160	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio	00161	<input type="text"/>
Resto	00167	<input type="text"/>
Inversiones financieras a corto plazo	00168	<input type="text"/>
Instrumentos de patrimonio	00169	<input type="text"/>
Resto	00175	<input type="text"/>
Periodificaciones a corto plazo	00176	<input type="text"/>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00177	<input type="text"/>
TOTAL ACTIVO	00180	<input type="text"/>

Grupo general. Balance consolidado: patrimonio neto y pasivo

PATRIMONIO NETO	00185	
Fondos propios	00186	
Capital	00187	
Capital escriturado	00188	
(Capital no exigido)	00189	
Prima de emisión	00190	
Reservas	00191	
Reserva de revalorización	00702	
Reserva de capitalización	00752	
Reserva de nivelación	00753	
Otras reservas	00750	
(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)	00194	
Otras aportaciones de socios	00198	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	00199	
(Dividendo a cuenta)	00200	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00201	
Ajustes por cambios de valor	00202	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00209	
Socios externos	00236	
PASIVO NO CORRIENTE	00210	
Provisiones a largo plazo	00211	
Deudas a largo plazo	00216	
Obligaciones y otros valores negociables	00217	
Deudas con entidades de crédito	00218	
Acreeedores por arrendamiento financiero	00219	
Otros pasivos financieros	00222	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	00223	
Pasivos por impuesto diferido	00224	
Periodificaciones a largo plazo	00225	
Acreeedores comerciales no corrientes	00226	
Deuda con características especiales a largo plazo	00227	
PASIVO CORRIENTE	00228	
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	00229	
Provisiones a corto plazo	00230	
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	00735	
Otras provisiones	00736	
Deudas a corto plazo	00231	
Obligaciones y otros valores negociables	00232	
Deudas con entidades de crédito	00233	
Acreeedores por arrendamiento financiero	00234	
Otros pasivos financieros	00237	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	00238	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	00239	
Proveedores	00240	
Pasivos por impuesto corriente	00246	
Otros acreeedores	00249	
Periodificaciones a corto plazo	00250	
Deuda con características especiales a corto plazo	00251	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	00252	

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Operaciones continuadas

Importe neto de la cifra de negocios	00255	
Ventas	00256	
Prestaciones de servicios	00257	
Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>	00705	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00706	
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00707	
Resto	00708	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00258	
Trabajos realizados por el grupo para su activo	00259	
Aprovisionamientos	00260	
Consumo de mercaderías	00261	
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	00262	
Trabajos realizados por otras empresas	00263	
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	00264	
Otros ingresos de explotación	00265	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	00266	
Ingresos por arrendamientos	00267	
Resto	00268	
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	00269	
Gastos de personal	00270	
Sueldos, salarios y asimilados	00271	
Cargas sociales	00272	
Indemnizaciones	00273	
Seguridad Social a cargo de la empresa	00274	
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida	00275	
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio	00276	
Otros gastos sociales	00277	
Provisiones	00278	
Otros gastos de explotación	00279	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	00282	
Otros gastos de gestión corriente	00283	
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	00709	
Amortización del inmovilizado	00284	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	00285	
Excesos de provisiones	00286	
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	00287	
Deterioro y pérdidas	00288	
Deterioros	00289	
Reversión de deterioros	00290	
Resultados por enajenaciones y otras	00291	
Beneficios	00292	
Pérdidas	00293	
Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	00244	
Resultado por la pérdida de control de una dependiente	00329	
Resultado atribuido a la participación retenida	00330	
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00294	
Otros resultados	00295	
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	00296	

Grupo general. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Operaciones continuadas (cont.)

Ingresos financieros	00297	<input type="text"/>
De participaciones en instrumentos de patrimonio	00298	<input type="text"/>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	00301	<input type="text"/>
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	00304	<input type="text"/>
Gastos financieros	00305	<input type="text"/>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	00306	<input type="text"/>
Por deudas con terceros	00307	<input type="text"/>
Por actualización de provisiones	00308	<input type="text"/>
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	00309	<input type="text"/>
Cartera de negociación y otros	00310	<input type="text"/>
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	00311	<input type="text"/>
Diferencias de cambio	00312	<input type="text"/>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00313	<input type="text"/>
Deterioros y pérdidas	00314	<input type="text"/>
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00315	<input type="text"/>
Deterioros, otras empresas	00316	<input type="text"/>
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00317	<input type="text"/>
Reversión de deterioros, otras empresas	00318	<input type="text"/>
Resultados por enajenaciones y otras	00319	<input type="text"/>
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00320	<input type="text"/>
Beneficios, otras empresas	00321	<input type="text"/>
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas	00322	<input type="text"/>
Pérdidas, otras empresas	00323	<input type="text"/>
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	00360	<input type="text"/>
Incorporación al activo de gastos financieros	00361	<input type="text"/>
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	00362	<input type="text"/>
Resto de ingresos y gastos	00363	<input type="text"/>
RESULTADO FINANCIERO	00324	<input type="text"/>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00325	<input type="text"/>
Impuestos sobre beneficios	00326	<input type="text"/>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00327	<input type="text"/>

Operaciones interrumpidas

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	00328	<input type="text"/>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	<input type="text"/>
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00247	<input type="text"/>
Resultado atribuido a socios externos	00248	<input type="text"/>

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Resultado consolidado del ejercicio 00500

Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado

Por valoración de instrumentos financieros 00336

Activos financieros disponibles para la venta 00337

Otros ingresos / gastos 00338

Por coberturas de flujos de efectivo 00339

Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00340

Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes 00341

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00342

Efecto impositivo 00344

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado 00345

Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Por valoración de instrumentos financieros 00346

Activos financieros disponibles para la venta 00347

Otros ingresos / gastos 00348

Por coberturas de flujos de efectivo 00349

Subvenciones, donaciones y legados recibidos 00350

Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta 00351

Efecto impositivo 00353

Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada 00354

TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS 00355

Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante 00333

Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos 00334

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00380	00382	00383	00384	00386	00387
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00394	00396	00397	00398	00400	00401
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00408	00410	00411	00412	00414	00415
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00422	00424	00425	00426	00428	00429
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00436	00438	00439	00440	00442	00443
Operaciones con socios o propietarios	00506	00508	00509	00510	00512	00513
Aumentos (reducciones) de capital	00520	00522	00523	00524	00526	00527
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00548	00550	00551	00552	00554	00555
(-) Distribución de dividendos.....	00562	00564	00565	00566	00568	00569
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	00576	00578	00579	00580	00582	00583
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00590	00592	00593	00594	00596	00597
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00591	00536	00595	00538	00540	00541
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00604	00606	00607	00608	00610	00611
Otras variaciones del patrimonio neto	00618	00620	00621	00622	00624	00625
Movimiento de la reserva de la revalorización	00710	00711	00712	00713	00714	00715
Otras variaciones	00722	00723	00724	00725	00726	00727
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00632	00634	00635	00636	00638	00639

Grupo general. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00388	00389	00390	00392	00157	00393
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00402	00403	00404	00406	00158	00407
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00416	00417	00418	00420	00381	00421
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00430	00431	00432	00434	00163	00435
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00444	00445	00446	00448	00164	00449
Operaciones con socios o propietarios	00514	00515	00516	00518	00165	00519
Aumentos (reducciones) de capital	00528	00529	00530	00532	00166	00533
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto.....	00556	00557	00558	00560	00385	00561
(-) Distribución de dividendos	00570	00571	00572	00574	00171	00575
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas).....	00584	00585	00586	00588	00172	00589
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.....	00598	00599	00600	00602	00173	00603
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00542	00543	00615	00546	00174	00399
Otras operaciones con socios o propietarios.....	00612	00613	00614	00616	00391	00617
Otras variaciones del patrimonio neto	00626	00627	00628	00630	00652	00631
Movimiento de la reserva de la revalorización	00716	00717	00718	00719	00720	00721
Otras variaciones	00728	00729	00730	00731	00732	00733
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00640	00641	00642	00644	00395	00645

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: activo

Activo

Caja y depósitos en bancos centrales	00101	
Cartera de negociación	00102	
Depósitos en entidades de crédito	00103	
Crédito a la clientela	00104	
Valores representativos de deuda	00105	
Otros instrumentos de capital	00106	
Derivados de negociación	00107	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00108	
Depósitos en entidades de crédito	00109	
Crédito a la clientela	00110	
Valores representativos de deuda	00111	
Instrumentos de capital	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Valores representativos de deuda	00114	
Instrumentos de capital	00115	
Inversiones crediticias	00116	
Depósitos en entidades de crédito	00117	
Crédito a la clientela	00118	
Valores representativos de deuda	00119	
Cartera de inversión a vencimiento	00120	
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	00121	
Derivados de cobertura	00122	
Activos no corrientes en venta	00123	
Participaciones	00124	
Entidades asociadas	00125	
Entidades multigrupo	00126	
Entidades del grupo no consolidadas	00127	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	00128	
Activos por reaseguros	00501	
Activo material	00129	
Inmovilizado material	00130	
De uso propio	00131	
Cedido en arrendamiento operativo	00132	
Afecto a la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00133	
Inversiones inmobiliarias	00134	
Activo intangible	00135	
Fondo de comercio	00136	
Otro activo intangible	00137	
Activos fiscales	00138	
Corrientes	00139	
Diferidos	00140	
Resto de activos	00141	
Existencias	00502	
Otros	00503	
TOTAL ACTIVO	00142	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo y patrimonio neto

Cartera de negociación	00143	
Depósitos de bancos centrales	00144	
Depósitos de entidades de crédito.....	00145	
Depósitos de la clientela	00146	
Débitos representados por valores negociables.....	00147	
Derivados de negociación.....	00148	
Posiciones cortas de valores.....	00149	
Otros pasivos financieros.....	00150	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00151	
Depósitos de bancos centrales	00152	
Depósitos de entidades de crédito.....	00153	
Depósitos de la clientela	00154	
Débitos representados por valores negociables.....	00155	
Pasivos subordinados.....	00156	
Otros pasivos financieros.....	00157	
Pasivos financieros a coste amortizado	00158	
Depósitos de bancos centrales	00159	
Depósitos de entidades de crédito.....	00160	
Depósitos de la clientela	00161	
Débitos representados por valores negociables.....	00162	
Pasivos subordinados.....	00163	
Otros pasivos financieros.....	00164	
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	00165	
Derivados de cobertura	00166	
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	00167	
Pasivos por contratos de seguros	00504	
Provisiones	00168	
Fondo para pensiones y obligaciones similares.....	00169	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales.....	00170	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....	00171	
Otras provisiones	00172	
Pasivos fiscales	00173	
Corrientes	00174	
Diferidos.....	00175	
Fondo de la Obra social (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00176	
Resto de pasivos	00177	
Capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)	00178	
TOTAL PASIVO	00179	

Grupo de entidades de crédito. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Pasivo y patrimonio neto (cont.)

Fondos propios	00180	
Capital / Fondo de dotación	00181	
Escriturado	00182	
Menos: Capital no exigido	00183	
Prima de emisión	00184	
Reservas	00185	
Otros instrumentos de capital.....	00186	
De instrumentos financieros compuestos	00187	
Cuotas participativas y fondos asociados (sólo Cajas de ahorros)	00188	
Resto de instrumentos de capital	00189	
Menos: Valores propios	00190	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00191	
Menos: Dividendos y retribuciones.....	00192	
Ajustes por valoración	00193	
Activos financieros disponibles para la venta	00194	
Coberturas de los flujos de efectivo.....	00195	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00196	
Diferencias de cambio	00197	
Activos no corrientes en venta	00198	
Resto de ajustes por valoración.....	00199	
Intereses minoritarios	00505	
Ajustes por valoración	00506	
Resto	00507	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00200	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00201	

Grupo de entidades de crédito. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Intereses y rendimientos asimilados	00204	
Intereses y cargas asimiladas	00205	
Remuneración de capital reembolsable a la vista (sólo Cooperativas de crédito)	00206	
MARGEN DE INTERESES	00207	
Rendimiento de instrumentos de capital	00208	
Comisiones percibidas	00209	
Comisiones pagadas	00210	
Resultado de operaciones financieras (neto)	00211	
Cartera de negociación.....	00212	
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00213	
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00214	
Otros.....	00215	
Diferencias de cambio (neto)	00216	
Otros productos de explotación	00217	
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	00508	
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros.....	00509	
Resto de productos de explotación.....	00510	
Otras cargas de explotación	00218	
Gastos de contratos de seguros y reaseguros.....	00511	
Variación de existencias.....	00512	
Resto de cargas de explotación.....	00513	
MARGEN BRUTO	00219	
Gastos de administración	00220	
Gastos de personal	00221	
Otros gastos generales de administración.....	00222	
Amortización	00223	
Dotaciones a provisiones (neto)	00224	
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	00225	
Inversiones crediticias	00226	
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	00227	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	00228	
Pérdidas por deterioro del resto de activo (neto)	00229	
Fondo de comercio y otro activo intangible	00230	
Otros activos	00231	
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	00232	
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	00233	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	00234	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	00235	
Impuesto sobre beneficios	00236	
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00237	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	00238	
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	00239	
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
Resultado atribuido a la entidad dominante.....	00514	
Resultado atribuido a intereses minoritarios	00515	

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

Resultado consolidado del ejercicio	00500	<input type="text"/>
Otros ingresos y gastos reconocidos	00256	<input type="text"/>
Activos financieros disponibles para la venta	00257	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00258	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00259	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00260	<input type="text"/>
Coberturas de los flujos de efectivo	00261	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00262	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00263	<input type="text"/>
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00264	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00265	<input type="text"/>
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00266	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00267	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00268	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00269	<input type="text"/>
Diferencias de cambio	00270	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00271	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00272	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00273	<input type="text"/>
Activos no corrientes en venta	00274	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) por valoración.....	00275	<input type="text"/>
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00276	<input type="text"/>
Otras reclasificaciones.....	00277	<input type="text"/>
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	00278	<input type="text"/>
Resto de ingresos y gastos reconocidos	00279	<input type="text"/>
Impuesto sobre beneficios	00280	<input type="text"/>
Total ingresos y gastos reconocidos	00281	<input type="text"/>
Atribuidos a intereses minoritarios.....	00516	<input type="text"/>
Atribuidos a la entidad dominante.....	00517	<input type="text"/>

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE					
	Capital /Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	FONDOS PROPIOS Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00282	00283	00284	00285	00286	00287
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00292	00293	00294	00295	00296	00297
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00302	00303	00304	00305	00306	00307
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00312	00313	00314	00315	00316	00317
Total ingresos y gastos reconocidos	00322	00323	00324	00325	00326	00327
Otras variaciones del patrimonio neto	00332	00333	00334	00335	00336	00337
Aumentos de capital / fondo de dotación	00342	00343	00344	00345	00346	00347
Reducciones de capital.....	00352	00353	00354	00355	00356	00357
Conversión de pasivos financieros en capital	00362	00363	00364	00365	00366	00367
Incrementos de otros instrumentos de capital	00372	00373	00374	00375	00376	00377
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00382	00383	00384	00385	00386	00387
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00392	00393	00394	00395	00396	00397
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00402	00403	00404	00405	00406	00407
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	00412	00413	00414	00415	00416	00417
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00422	00423	00424	00425	00426	00427
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	00432	00433	00434	00435	00436	00437
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00442	00443	00444	00445	00446	00447
Pagos con instrumentos de capital	00452	00453	00454	00455	00456	00457
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	00462	00463	00464	00465	00466	00467
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00472	00473	00474	00475	00476	00477

Grupo de entidades de crédito. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto (cont.)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE						INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
	FONDOS PROPIOS			AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL			
	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios						
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00288	00289	00290	00518	00538	00291		
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00298	00299	00300	00519	00539	00301		
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00308	00309	00310	00520	00540	00311		
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00318	00319	00320	00521	00541	00321		
Total ingresos y gastos reconocidos	00328	00329	00330	00522	00542	00331		
Otras variaciones del patrimonio neto	00338	00339	00340	00523	00543	00341		
Aumentos de capital / fondo de dotación	00348	00349	00350	00524	00544	00351		
Reducciones de capital	00358	00359	00360	00525	00545	00361		
Conversión de pasivos financieros en capital	00368	00369	00370	00526	00546	00371		
Incrementos de otros instrumentos de capital	0378	00379	00380	00527	00547	00381		
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital.....	00388	00389	00390	00528	00548	00391		
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros.....	00398	00399	00400	00529	00549	00401		
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios.....	00408	00409	00410	00530	00550	00411		
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	00418	00419	00420	00531	00551	00421		
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	00428	00429	00430	00532	00552	00431		
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	00438	00439	00440	00533	00553	00441		
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	00448	00449	00450	00534	00554	00451		
Pagos con instrumentos de capital	00458	00459	00460	00535	00555	00461		
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	00468	00469	00470	00536	00556	00471		
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00478	00479	00480	00537	00557	00481		

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (I)

Activo

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	00101	
Activos financieros mantenidos para negociar	00102	
Instrumentos de patrimonio.....	00103	
Valores representativos de deuda.....	00104	
Derivados	00105	
Otros.....	00106	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00107	
Instrumentos de patrimonio.....	00108	
Valores representativos de deuda.....	00109	
Instrumentos híbridos	00110	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00111	
Otros.....	00112	
Activos financieros disponibles para la venta	00113	
Instrumentos de patrimonio.....	00114	
Valores representativos de deuda.....	00115	
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	00116	
Otros.....	00117	
Préstamos y partidas a cobrar	00118	
Valores representativos de deuda.....	00119	
Préstamos	00120	
Anticipos sobre pólizas.....	00121	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	00122	
Entidades asociadas.....	00700	
Entidades multigrupo	00701	
Otros.....	00702	
Préstamos a otras partes vinculadas	00123	
Depósitos en entidades de crédito.....	00124	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	00125	
Créditos por operaciones de seguro directo.....	00126	
Tomadores de seguro.....	00127	
Mediadores.....	00128	
Créditos por operaciones de reaseguro	00129	
Créditos por operaciones de coaseguro.....	00130	
Desembolsos exigidos.....	00131	
Otros créditos.....	00132	
Créditos con las Administraciones Públicas	00133	
Resto de créditos.....	00134	
Cartera de Inversión a vencimiento	00135	
Derivados de cobertura	00136	
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	00137	
Provisión para primas no consumidas	00138	
Provisión de seguros de vida.....	00139	
Provisión para prestaciones	00140	
Otras provisiones técnicas	00141	
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	00142	
Inmovilizado material	00143	
Inversiones inmobiliarias	00144	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: activo (II)

Activo (cont.)

Inmovilizado intangible		00145	
Fondo de comercio	00647		
Fondo de comercio de consolidación	00648		
Otros	00146		
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores.....	00147		
Otro activo intangible.....	00148		
Participaciones en entidades del grupo y asociadas		00149	
Participaciones en empresas asociadas.....	00150		
Participaciones en empresas multigrupo	00151		
Participaciones en entidades del grupo no consolidadas	00152		
Activos fiscales		00153	
Activos por impuesto corriente.....	00154		
Activos por impuesto diferido.....	00155		
Otros activos		00156	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal.....	00157		
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición.....	00158		
Periodificaciones	00159		
Resto de activos	00160		
Activos y grupos de activos en venta		00161	
TOTAL ACTIVO		00162	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (I)

Pasivo

Pasivos financieros mantenidos para negociar	00163	
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	00164	
Débitos y partidas a pagar	00165	
Pasivos subordinados	00166	
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	00167	
Deudas por operaciones de seguro	00168	
Deudas con asegurados	00169	
Deudas con mediadores	00170	
Deudas condicionadas	00171	
Deudas por operaciones de reaseguro	00172	
Deudas por operaciones de coaseguro	00173	
Obligaciones y otros valores negociables	00174	
Deudas con entidades de crédito	00175	
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	00176	
Otras deudas	00177	
Deudas con las Administraciones Públicas	00178	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	00179	
Entidades asociadas	00703	
Entidades multigrupo	00704	
Otros	00705	
Resto de otras deudas	00180	
Derivados de cobertura	00181	
Provisiones técnicas	00182	
Provisión para primas no consumidas	00183	
Provisión para riesgos en curso	00184	
Provisión de seguros de vida	00185	
Provisión para primas no consumidas	00186	
Provisión para riesgos en curso	00187	
Provisión matemática	00188	
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuma el tomador	00189	
Provisión para prestaciones	00190	
Provisión para participación en beneficios y para extornos	00191	
Otras provisiones técnicas	00192	
Provisiones no técnicas	00193	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	00194	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	00195	
Provisión para pagos por convenios de liquidación	00196	
Otras provisiones no técnicas	00197	
Pasivos fiscales	00198	
Pasivos por impuesto corriente	00199	
Pasivos por impuesto diferido	00200	
Resto de pasivos	00201	
Periodificaciones	00202	
Pasivos por asimetrías contables	00203	
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido	00204	
Otros pasivos	00205	
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	00206	
TOTAL PASIVO	00207	

Grupo de entidades aseguradoras. Balance consolidado: pasivo y patrimonio neto (II)

Patrimonio neto

Fondos propios	00208	
Capital o fondo mutual.....	00209	
Capital escriturado o fondo mutual	00210	
(Capital no exigido).....	00211	
Prima de emisión	00212	
Reservas	00213	
Legal y estatutarias.....	00214	
Reserva de estabilización.....	00215	
Reservas en sociedades consolidadas	00649	
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	00728	
Otras reservas	00216	
(Acciones propias y de la sociedad dominante).....	00217	
Resultados de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante.....	00218	
Remanente	00219	
(Resultados negativos de ejercicios anteriores atribuidos a la sociedad dominante).....	00220	
Otras aportaciones de socios y mutualistas	00221	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante.....	00692	
Pérdidas y ganancias consolidadas	00222	
(Pérdidas y ganancias socios externos).....	00693	
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta).....	00223	
Otros instrumentos de patrimonio neto	00224	
Ajustes por cambios de valor	00225	
Activos financieros disponibles para la venta	00226	
Operaciones de cobertura	00227	
Diferencias de cambio y conversión.....	00228	
Corrección de asimetrías contables.....	00229	
Sociedades puestas en equivalencia.....	00729	
Otros ajustes	00230	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	00231	
Socios externos	00652	
Ajustes por valoración	00694	
Resto	00695	
TOTAL PATRIMONIO NETO	00232	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	00233	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (I)

Cuenta técnica seguro no vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00234	
Primas devengadas	00235	
Seguro directo	00236	
Reaseguro aceptado	00237	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00238	
Primas del reaseguro cedido (-)	00239	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00240	
Seguro directo	00241	
Reaseguro aceptado	00242	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00243	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00244	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00245	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00246	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00247	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00248	
De inversiones financieras	00249	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00250	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00251	
De inversiones financieras	00252	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00706	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00707	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00708	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00696	
Otros ingresos técnicos	00253	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00254	
Prestaciones y gastos pagados	00255	
Seguro directo	00256	
Reaseguro aceptado	00257	
Reaseguro cedido (-)	00258	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00259	
Seguro directo	00260	
Reaseguro aceptado	00261	
Reaseguro cedido (-)	00262	
Gastos imputables a prestaciones	00263	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00264	
Participación en beneficios y extornos	00265	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00266	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00267	
Gastos de explotación netos	00268	
Gastos de adquisición	00269	
Gastos de administración	00270	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00271	
Otros gastos técnicos (+ ó -)	00272	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00273	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00274	
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	00275	
Otros	00276	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (II)

Cuenta técnica seguro no vida (Cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00277	
Gastos de gestión de las inversiones	00278	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00279	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00280	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00281	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00282	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00283	
Deterioro de inversiones financieras	00284	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00285	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00286	
De las inversiones financieras	00287	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00709	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00710	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00711	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00656	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida)	00288	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)

Cuenta técnica seguro de vida

Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	00289	
Primas devengadas	00290	
Seguro directo	00291	
Reaseguro aceptado	00292	
Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	00293	
Primas del reaseguro cedido (-)	00294	
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	00295	
Seguro directo	00296	
Reaseguro aceptado	00297	
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	00298	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00299	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00300	
Ingresos procedentes de inversiones financieras	00301	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00302	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00303	
De inversiones financieras	00304	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00305	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00306	
De inversiones financieras	00307	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00712	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00713	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00714	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00657	
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00308	
Otros ingresos técnicos	00309	
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	00310	
Prestaciones y gastos pagados	00311	
Seguro directo	00312	
Reaseguro aceptado	00313	
Reaseguro cedido (-)	00314	
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	00315	
Seguro directo	00316	
Reaseguro aceptado	00317	
Reaseguro cedido (-)	00318	
Gastos imputables a prestaciones	00319	
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro (+ ó -)	00320	
Provisiones para seguros de vida	00321	
Seguro directo	00322	
Reaseguro aceptado	00323	
Reaseguro cedido (-)	00324	
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros	00325	
Otras provisiones técnicas	00326	
Participación en beneficios y extornos	00327	
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	00328	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	00329	
Gastos de explotación netos	00330	
Gastos de adquisición	00331	
Gastos de administración	00332	
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	00333	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (IV)

Cuenta técnica seguro de vida (Cont.)

Otros gastos técnicos (+ ó -)	00334	
Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	00335	
Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	00336	
Otros	00337	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00338	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	00339	
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00340	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00341	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00342	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00343	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00344	
Deterioro de inversiones financieras	00345	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00346	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00347	
De las inversiones financieras	00348	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00715	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00716	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00717	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00658	
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	00349	
Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)	00350	

Cuenta no técnica

Resultado de la cuenta técnica del seguro no vida	00718	
Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida	00719	
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	00351	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	00352	
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	00353	
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones	00354	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00355	
De inversiones financieras	00356	
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	00357	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00358	
De inversiones financieras	00359	
Ingresos de entidades incluidas en la consolidación	00720	
Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	00721	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00722	
Beneficios por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00659	
Diferencias negativas de consolidación	00723	
Sociedades consolidadas	00660	
Sociedades puestas en equivalencia	00724	

Grupo de entidades aseguradoras. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (V)

Cuenta no técnica (cont.)

Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	00360	
Gastos de gestión de las inversiones	00361	
Gastos de inversiones y cuentas financieras	00363	
Gastos de inversiones materiales	00362	
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	00364	
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00365	
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00366	
Deterioro de inversiones financieras	00367	
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	00368	
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	00369	
De las inversiones financieras	00370	
Gastos de entidades incluidas en la consolidación	00725	
Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia	00726	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	00727	
Pérdidas por la enajenación de participaciones en sociedades consolidadas	00661	
Otros ingresos	00371	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	00372	
Resto de ingresos	00373	
Otros gastos	00374	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	00375	
Resto de gastos	00376	
Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)	00377	
Resultado antes de impuestos	00378	
Impuesto sobre beneficios	00379	
Resultado procedente de operaciones continuadas	00380	
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	00381	
Resultado consolidado del ejercicio	00500	
Resultado atribuido a la sociedad dominante	00662	
Resultado atribuido a los socios externos	00663	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado en el ejercicio

RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	00500	
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00383	
Activos financieros disponibles para la venta	00384	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00385	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00386	
Otras reclasificaciones.....	00387	
Cobertura de los flujos de efectivo	00388	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00389	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00390	
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas.....	00391	
Otras reclasificaciones.....	00392	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	00393	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00394	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00395	
Otras reclasificaciones.....	00396	
Diferencias de cambio y conversión	00397	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00398	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00399	
Otras reclasificaciones.....	00400	
Corrección de asimetrías contables	00401	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00402	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00403	
Otras reclasificaciones.....	00404	
Activos mantenidos para la venta	00405	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00406	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00407	
Otras reclasificaciones.....	00408	
Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	00409	
Entidades valoradas por puesta en equivalencia	00730	
Ganancias y pérdidas por valoración.....	00731	
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.....	00732	
Otras reclasificaciones.....	00733	
Otros ingresos y gastos reconocidos	00410	
Impuesto sobre beneficios	00411	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	00412	
Atribuidos a la entidad dominante	00697	
Atribuidos a socios externos	00698	

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (I)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas y result. de ejercicios anteriores	(Acciones propias y de la soc. dominante)	Otras aportaciones de socios o mutualistas	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00413	00415	00416	00417	00419	00420
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00426	00428	00429	00430	00432	00433
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00439	00441	00442	00443	00445	00446
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00452	00454	00455	00456	00458	00459
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00465	00467	00468	00469	00471	00472
Operaciones con socios o mutualistas	00478	00480	00481	00482	00484	00485
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00491	00493	00494	00495	00497	00498
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	00517	00519	00520	00521	00523	00524
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00530	00532	00533	00534	00536	00537
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00543	00545	00546	00547	00549	00550
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00556	00558	00559	00560	00562	00563
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00677	00678	00679	00680	00681	00682
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00569	00571	00572	00573	00575	00576
Otras variaciones del patrimonio neto	00582	00584	00585	00586	00588	00589
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00634	00636	00637	00638	00640	00641

Grupo de entidades aseguradoras. Estado de cambios en el patrimonio neto: estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (II)

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (cont.)

	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	00421	00422	00423	00424	00699	00425
Ajustes por cambio de criterio de ejercicios anteriores.....	00434	00435	00436	00437	00667	00438
Ajustes por errores de ejercicios anteriores.....	00447	00448	00449	00450	00668	00451
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO	00460	00461	00462	00463	00669	00464
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	00473	00474	00475	00476	00670	00477
Operaciones con socios o mutualistas	00486	00487	00488	00489	00671	00490
Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual.....	00499	00382	00501	00502	00672	00503
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) ...	00525	00526	00527	00528	00673	00529
(-) Distribución de dividendos o derramas activas	00538	00539	00540	00541	00674	00542
Operaciones con acciones o participaciones propias y de la sociedad dominante (netas)	00551	00552	00553	00554	00675	00555
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	00564	00565	00566	00567	00676	00568
Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos	00683	00684	00685	00686	00687	00688
Otras operaciones con socios o mutualistas.....	00577	00578	00579	00580	00689	00581
Otras variaciones del patrimonio neto	00590	00591	00592	00593	00690	00594
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO	00642	00643	00644	00645	00691	00646

Aplicación de resultados consolidada

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	00650	
Remanente y reservas que se aplican	00651	
Total	00653	

Aplicación

A reservas	00654	
Dividendos consolidados (excl. repartos entre sociedades del grupo fiscal)	00655	
A remanente y otros	00664	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
Total	00666	

Liquidación (I)

Suma de bases imponibles individuales:

Suma de BI individuales de las sociedades del grupo fiscal (excl. BI especial naviera) (Pág. 7A)	00043	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados cooperativos. (Pág. 7A)	00047	
Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales por resultados extracooperativos. (Pág. 7A)	00048	
Grupos con entidades navieras en régimen especial: Suma de BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant.. (Pág. 7A) ^(*)	00049	

Correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos:^()**

Total eliminación de resultados por operaciones internas. (Pág. 7C)	06682	
Total incorporación de resultados por operaciones internas_ (Pág. 7C)	06683	

Total correcciones a la suma de bases imponibles por diferimiento de resultados internos 00079

Otras correcciones a la suma de bases imponibles:^()**

Eliminación de <u>dividendos internos</u> del grupo fiscal (Pág. 7D).....	00080	
Incorporación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de empresas del grupo fiscal, eliminados en ejercicios anteriores (Pág. 7E)	00082	
Grupos de Cooperativas: Eliminaciones de "retornos intragrupo", "ayudas económicas intragrupo" y "resultados distribuidos por la entidad cabeza del grupo" (RD 1345/1992) (Pág. 7G)	00083	
Otras correcciones a la suma de bases imponibles individuales, no comprendidas en los apartados anteriores (Pág. 7H) ...	00085	
Total otras correcciones a la suma de bases imponibles	00086	

Base imponible previa del grupo 00225

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS a los que se refiere el art. 11.12 LIS)	Aumento	06500	Disminución	06501

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS)	Aumento	06502	Disminución	00291

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 d) y 74.3 d) LIS ^(***) ..	00398	
Reserva de capitalización ^(***)	06582	
Reserva de capitalización de sociedades de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo aplicadas (art. 67 c) y 74.3 c) LIS ^(***)	06611	

Base imponible y cuota íntegra del grupo:

Base imponible del grupo, antes de compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....	00550	
- Compensación de bases imponibles negativas del grupo de ejercicios anteriores (Pág. 7K) ^(***)	00362	
- Compensación de bases imponibles negativas de sociedades de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 e) y 74.3 e) LIS) (Pág. 7L) ^(***)	00547	
Base imponible del grupo	00552	

Reserva de nivelación	Aumento	06503	Disminución	06504

Reserva de nivelación de sociedades de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo (art. 67 f) y 74.3 f) LIS)	06505	
- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados cooperativos	00553	
- Grupos de Cooperativas: Suma de BI individuales menos eliminaciones por resultados extracooperativos.....	00554	

Rentas correspondientes a quitas por acuerdo con acreedores no vinculados (art. 11.13 LIS)	00972	
Rentas correspondientes a quitas a integrar en la Base Imponible de cooperativas (expresado a nivel de cuota).....	00973	
Tipo de gravamen (%)	00558	
Suma de cuotas íntegras de las cooperativas del grupo.....	00560	

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS a los que se refiere el art. 11.12 LIS)	Aumento	06506	Disminución	06507

Aplicación límite art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90	Aumento	06508	Disminución	00540

Dotaciones a que hace referencia el art. 11.12 LIS y DA 7ª Ley 20/90, de ejercicios anteriores a que la entidad se incorporara al grupo ^(***)	00541	
- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas del grupo de ejercicios anteriores (Pág. 7K) ^(***)	00363	
- Grupos de Cooperativas: Compensación de cuotas negativas de sociedades de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo (Pág. 7L) ^(***)	00561	

Reserva de nivelación	Aumento	06509	Disminución	06510

Reserva de nivelación de sociedades de ejercicios anteriores a la incorporación al grupo..... 06511

Cuota íntegra del grupo..... 00562

(*) No incluida en "Suma de BI individuales"
 (***) Signo negativo en aquellas correcciones que reduzcan la base imponible del grupo
 (***) Sin signo negativo

BASES IMPONIBLES INDIVIDUALES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO FISCAL

Denominación social	NIF	Importe neto de la cifra de negocios	Resultado del ejercicio (1)	Corrección neta por Impuesto sobre Sociedades (2)	Otras correcciones netas al resultado contable (3)	Base imponible individual (excl. BI especial naviera) (4 = 1 + 2 + 3)	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados cooperativos	Grupos de Cooperativas: Base imponible por resultados extracooperativos	Régimen especial de navieras: BI en función del tonelaje, antes de comp. de BI negat. de ej. ant. (*)
Entidad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes)									
Sociedades dependientes/cooperativas integrantes del grupo:									
Total (dominante + dependientes)		00998	00997	00996	00087	00043	00047	00048	00049

(*) No incluida en (4)

ENTIDADES DE UN GRUPO PREVIO INTEGRADAS AL GRUPO FISCAL (art. 74.3 LIS)

DATOS DEL GRUPO FISCAL PREVIO(*) N° de grupo /

Denominación social	NIF	Fecha de incorporación al grupo previo
Sociedad dominante (excepto grupos compuestos sólo por entidades dependientes):		
Sociedades dependientes/Cooperativas integrantes del grupo:		

(*) No se incluyen las entidades que hayan dejado de estar incluidas en el grupo de consolidación fiscal actual.

LÍMITE DE GASTOS FINANCIEROS, RESERVA DE CAPITALIZACIÓN, DOTACIONES DEL ART. 11.12, BASES IMPONIBLES NEGATIVAS, RESERVA DE NIVELACIÓN Y DEDUCCIONES PENDIENTES (ART. 74.3 LIS)

Suma de las bases imponibles de las entidades del grupo previo, después de eliminaciones e incorporaciones, incorporadas al grupo				06512
		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Reserva de capitalización pendiente de aplicar (art. 74.3 c) LIS).....	06513		06514	06515
Dotaciones art. 11.12 LIS pendientes de integrar (art. 74.3 d) LIS).....	06516		06517	06518
Bases imponibles negativas pendientes de compensación (art. 74.3 e) LIS).....	06519		06520	06521
Reserva de nivelación pendiente de adicionar (art. 74.3 f) LIS).....	06522		06523	06524
Suma de las cuotas íntegras de las entidades del grupo previo incorporadas al grupo				06525
		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Deducciones por doble imposición interna (RDL 4/2004)	06526		06527	06528
Deducciones por doble imposición internacional (RDL 4/2004).....	06529		06530	06531
Deducciones por doble imposición internacional (LIS).....	06532		06533	06534
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95	06535		06536	06537
Deducción DT 24ª.1 LIS y 8ª RDL 4/2004	06538		06539	06540
Deducción inversión en Canarias. Ley 20/1991	06541		06542	06543
Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS	06544		06545	06546
Deducciones I+D+i excluidas del límite. Opción art. 39.2 LIS	06547		06548	06549
Deducción donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)	06550		06551	06552
Deducción art. 37, apdos 1 y 3 LIS	06553		06554	06555
Deducción art. 37, apdos 2 y 3 LIS	06556		06557	06558

Limitación gastos financieros netos asumidos por las entidades de un grupo previo integradas al grupo (art. 74.3 b) LIS)

Límite del 30% del beneficio operativo teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones.....						06559
		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros		
		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto	
Gastos financieros netos de las entidades del grupo previo pendientes de deducción	06560	06561	06562	06563	06564	
		Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros		
Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado de las entidades del grupo previo.....	06565		06566	06567		

RESULTADOS INTERNOS: Eliminaciones, incorporaciones y saldos pendientes

Clave operación ^(*)	Bien o servicio transmitido	NIF de la sociedad trasmite ^(**)	NIF de la sociedad adquirente ^(**)	Ejercicio de la eliminación	Resultado pendiente de incorporar (inicio ejercicio)	Resultado eliminado en el ejercicio ^(***)	Resultado incorporado en el ejercicio			
							Resultado incorporado mediante amortizaciones y deterioros de valor (sólo activos depreciables)	Resultado incorporado por enajenación del activo o cancelación del crédito	Total resultado incorporado ^(****)	Resultado pendiente de incorporar (fin de ejercicio) ^(****)

	Resultado eliminado en el ejercicio ^(***)	Total resultado incorporado ^(****)	Resultado pendiente de incorporar (fin de ejercicio) ^(****)
Total clave EX	00050	00051	00088
Total clave IA	00057	00058	00089
Total clave TE	00060	00062	00094
Total clave DE	00067	00068	00095
Total clave DR	00072	00073	00096
Total clave IP	00075	00076	00097
Total clave OT	00077	00078	00098
Total	06682	06683	06684

(*) Indique la clave en función de la cuenta en la que la sociedad adquirente activó la operación:
 (EX) = Existencias
 (IA) = Inmovilizado amortizable
 (TE) = Terrenos
 (DE) = Derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda
 (DR) = Derivados: opciones, futuros, etc.
 (IP) = Instrumentos de patrimonio
 (OT) = Otras cuentas

(**) En el caso de incorporaciones y resultados, los NIF de transmitente y adquirente se refieren a los intervinientes en la operación cuando se eliminó el resultado o, en su caso, las de las sociedades que se hayan subrogado en los saldos pendientes por operaciones de fusión o escisión.

(***) Signo opuesto al del resultado eliminado: (-) beneficio; (+) pérdida

(****) Signo igual al resultado incorporado: (+) beneficio; (-) pérdida

(*****) Signo igual al resultado pendiente de incorporar: (+) beneficio; (-) pérdida

(*****) No incluye las transmisiones de participaciones exentas por aplicación del art. 21 LIS puesto que dicho importe debe excluirse de la BI individual.

TOTAL GRUPO

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO Y OTRAS DEL ART. 11.12 LIS, GENERADOS A NIVEL DE GRUPO. CONVERSIÓN DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMON. TRIBUTARIA (Art. 130 LIS)**

Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS)

Aplicación del límite del art. 11.12 LIS (art. 62.1 e) LIS)

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Integrado en esta liquidación	Conversión	Pendiente de integración en periodos futuros
2011	00459	00729	00720	00730
2012	00460	00731	00721	00779
2013	00542	00893	00722	00907
2014	00461	00908	00723	00909
2015(*)	00724	00728	00732	00733
2015	06570	06571	06572	06573
Total	00512	00910	00734	00911

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible Opciones:

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignan a nivel de base, salvo los relativos al importe del crédito exigible, abono y compensación que se deben cumplimentar a nivel de cuota. Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015(*)	06575	06576	06577
2015	06578	06579	06580
Total	06581	06582	06583

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 Reserva de capitalización dotada en el período.....

RESERVA DE NIVELACIÓN.

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015(*)	06584	06585	06586
2015	06587	06588	06589
Total	06590	06591	06592

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015(*)	06593	06594	06595	06596
2015	06597	06598	06599	06600
Total	06601	06602	06603	06604

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO Y OTRAS DEL ART. 11.12 LIS, DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL IMPORTE INTEGRADO. CONVERSIÓN DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CREDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (Art. 130 LIS))**

	Aumento	Disminución
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 a los que se refiere el art. 11.12 LIS).....	05109	05110
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS).....	05111	05112

Ejercicio de generación	Importe generado, pendiente de aplicación a principio del período	Integrado en esta liquidación	Conversión	Pendiente de integración en períodos futuros
2011	05000	05005	03164	05010
2012	05001	05006	03165	05011
2013	05002	05007	03166	05012
2014	05003	05008	03167	05013
2015(*)	03168	03169	03170	03171
2015	05111	06362	06363	06364
Total	05004	05112	03172	05014

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 05015

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignan a nivel de base, salvo el relativo al importe del crédito exigible que se debe cumplimentar a nivel de cuota. Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN. REDUCCIÓN PENDIENTE DE APLICAR. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL

Ejercicio de generación	Derecho a reducir la base imponible generado en el período/pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015(*)	05113	05114	05115
2015	05116	05117	05118
Total	05119	05120	05121

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

Reserva de capitalización dotada..... 05122

RESERVA DE NIVELACIÓN. IMPUTACIÓN INDIVIDUAL

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Importe minoración pendiente de adicionar en el período/pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015(*)	05123	05124	05125
2015	05126	05127	05128
Total	05129	05130	05131

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

(**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015(*)	05132	05133	05134	05135
2015	05136	05137	05138	05139
Total	05140	05141	05142	05143

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO Y OTRAS DEL ART. 11.12 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Integrado en esta liquidación	Conversión	Pendiente de integración en períodos futuros
2011	00916 <input type="text"/>	00956 <input type="text"/>	00559 <input type="text"/>	00957 <input type="text"/>
2012	00966 <input type="text"/>	00967 <input type="text"/>	00564 <input type="text"/>	00968 <input type="text"/>
2013	00556 <input type="text"/>	00557 <input type="text"/>	00578 <input type="text"/>	00579 <input type="text"/>
2014	00993 <input type="text"/>	00994 <input type="text"/>	00642 <input type="text"/>	00995 <input type="text"/>
2015(*)	06809 <input type="text"/>	06810 <input type="text"/>	06605 <input type="text"/>	06606 <input type="text"/>
Total	00675 <input type="text"/>	00700 <input type="text"/>	00708 <input type="text"/>	00735 <input type="text"/>

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 00736 Opciones: 00738 Abono 00739 Compensación

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignan a nivel de base, salvo los relativos al importe del crédito exigible, abono y compensación que se deben cumplimentar a nivel de cuota. Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015(*)	06607 <input type="text"/>	06608 <input type="text"/>	06609 <input type="text"/>
Total	06610 <input type="text"/>	06611 <input type="text"/>	06612 <input type="text"/>

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de adicionar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015(*)	06613 <input type="text"/>	06614 <input type="text"/>	06615 <input type="text"/>
Total	06616 <input type="text"/>	06617 <input type="text"/>	06618 <input type="text"/>

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015(*)	06619 <input type="text"/>	06620 <input type="text"/>	06621 <input type="text"/>	06622 <input type="text"/>
Total	06623 <input type="text"/>	06624 <input type="text"/>	06625 <input type="text"/>	06626 <input type="text"/>

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integrar correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO Y OTRAS DEL ART. 11.12 LIS, GENERADOS EN PERÍODOS PREVIOS A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD. CONVERSIÓN DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (Art. 130 LIS Y art. 67 d) LIS)()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Integrado en esta liquidación	Conversión	Pendiente de integración en periodos futuros
2011	05016	05019	03173	05022
2012	05017	05020	03174	05023
2013	05108	05021	03175	05024
2014	03048	03049	03176	03050
2015(*)	06443	06444	06445	06446
Total	03051	03052	03177	03053

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 03054

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas antes de incorporarse al grupo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignan a nivel de base, salvo el relativo al importe del crédito exigible que se debe cumplimentar a nivel de cuota. Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en periodos futuros
2015(*)	05144	05145	05146
Total	05147	05148	05149

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar generadas antes de incorporarse al grupo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN PREVIA A LA INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (ART. 67 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del periodo	Importe adicionado a base imponible en el periodo	Importe pendiente de adicionar en periodos futuros
2015(*)	05150	05151	05152
Total	05153	05154	05155

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas antes de incorporarse al grupo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015(*)	05156	05157	05158	05159
Total	05160	05161	05162	05163

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas antes de incorporarse al grupo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DOTACIONES POR DETERIORO DE CRÉDITOS U OTROS ACTIVOS DERIVADOS DE LAS POSIBLES INSOLVENCIAS DE LOS DEUDORES NO VINCULADOS CON EL SUJETO PASIVO Y OTRAS DEL ART. 11.12 LIS, GENERADOS EN PERIODOS ANTERIORES POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO. IMPORTES INTEGRADOS ATRIBUIDOS A LA ENTIDAD DE UN GRUPO PREVIO. CONVERSION DE ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO EN CRÉDITO EXIGIBLE FRENTE A LA ADMÓN. TRIBUTARIA (Art. 130 LIS Y art. 74.3 d) LIS)**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Integrado en esta liquidación	Conversión	Pendiente de integración en períodos futuros
2011	05164 <input type="text"/>	05165 <input type="text"/>	05166 <input type="text"/>	05167 <input type="text"/>
2012	05168 <input type="text"/>	05169 <input type="text"/>	05170 <input type="text"/>	05171 <input type="text"/>
2013	05172 <input type="text"/>	05173 <input type="text"/>	05174 <input type="text"/>	05175 <input type="text"/>
2014	05176 <input type="text"/>	05177 <input type="text"/>	05178 <input type="text"/>	05179 <input type="text"/>
2015(*)	06447 <input type="text"/>	06448 <input type="text"/>	06449 <input type="text"/>	06450 <input type="text"/>
Total	05180 <input type="text"/>	05181 <input type="text"/>	05182 <input type="text"/>	05183 <input type="text"/>

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

Importe del crédito exigible 05184

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Los importes se consignan a nivel de base, salvo el relativo al importe del crédito exigible que se debe cumplimentar a nivel de cuota. Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

RESERVA DE CAPITALIZACIÓN PENDIENTE DE APLICAR GENERADA POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 c) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Reducción base imponible aplicada	Reducción base imponible pendiente de aplicar en períodos futuros
2015(**)	05185 <input type="text"/>	05186 <input type="text"/>	05187 <input type="text"/>
Total	05188 <input type="text"/>	05189 <input type="text"/>	05190 <input type="text"/>

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de integrar generadas en un grupo previo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

RESERVA DE NIVELACIÓN PENDIENTE DE DOTACIÓN POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDA POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (ART. 74.3 f) LIS)

Reducción pendiente de adicionar()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicar a principio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe pendiente de adicionar en períodos futuros
2015(*)	05191 <input type="text"/>	05192 <input type="text"/>	05193 <input type="text"/>
Total	05194 <input type="text"/>	05195 <input type="text"/>	05196 <input type="text"/>

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reducciones pendientes de adicionar generadas en un grupo previo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).
 (**) Grupo de cooperativas: los importes deben ir referidos a cuota.

Reserva pendiente de dotar

Ejercicio de generación	Importe reserva a dotar	Importe reserva dotada	Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
2015(*)	05197 <input type="text"/>	05198 <input type="text"/>	05199 <input type="text"/>	05200 <input type="text"/>
Total	05201 <input type="text"/>	05202 <input type="text"/>	05203 <input type="text"/>	05204 <input type="text"/>

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de dotar generadas en un grupo previo correspondientes a un período impositivo iniciado en 2015 (consultar instrucciones).

TOTAL GRUPO

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00109	00111	00516
1998	00113	00115	00134
1999	00135	00136	00137
2000	00138	00139	00140
2001	00141	00142	00143
2002	00144	00145	00146
2003	00147	00148	00149
2004	00150	00152	00173
2005	00175	00176	00184
2006	00199	00204	00205
2007	00206	00207	00208
2008	00209	00210	00211
2009	00212	00213	00214
2010	00215	00216	00217
2011	00218	00219	00220
2012	00221	00222	00223
2013	00190	00196	00227
2014	00534	00535	00536
2015(*)	00081	06627	00188
Total	00224	00362	00226
2015	06628		06629

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio ejercicio	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00229	00230	06630
2001	00232	00233	00234
2002	00235	00236	00237
2003	00238	00239	00240
2004	00241	00242	00243
2005	00244	00245	00246
2006	00247	00248	00249
2007	00250	00251	00252
2008	00253	00254	00255
2009	00256	00258	00259
2010	00260	00261	00262
2011	00263	00264	00265
2012	00266	00267	00268
2013	00269	00270	00271
2014	00228	00975	00999
2015(*)	00272	00273	00274
Total	00278	00363	00292
2015	00189		00458

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio ejercicio	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05205	05206	05207
1998	05208	05209	01001
1999	05210	05211	01002
2000	05212	05213	01003
2001	05214	05215	01004
2002	05216	05217	01005
2003	05218	05219	01006
2004	05220	05221	01007
2005	05222	05223	01008
2006	05224	05225	01009
2007	05226	05227	01010
2008	05228	05229	01011
2009	05230	05231	01012
2010	05232	05233	01013
2011	05234	05235	01014
2012	05236	05237	01015
2013	05238	05239	02880
2014	05240	05241	02740
2015(*)	05242	05243	02821
Total	05244	05245	01016
2015	05246		05247

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DEL GRUPO PENDIENTES DE COMPENSACIÓN: Imputación individual del saldo pendiente

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio ejercicio	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05248	05249	05250
2001	05251	05252	01018
2002	05253	05254	01019
2003	05255	05256	01020
2004	05257	05258	01021
2005	05259	05260	01022
2006	05261	05262	01023
2007	05263	05264	01024
2008	05265	05266	01025
2009	05267	05268	01026
2010	05269	05270	01027
2011	05271	05272	01028
2012	05273	05274	01029
2013	05275	05276	01030
2014	05277	05278	02881
2015(*)	05279	05280	01031
Total	05281	05282	01032
2015	05283		02822

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene cuotas negativas pendientes de compensación correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 67 e) y art 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00640	00641	00548
1998	00643	00644	00645
1999	00646	00647	00648
2000	00649	00650	00651
2001	00652	00653	00654
2002	00655	00656	00657
2003	00658	00659	00660
2004	00661	00662	00663
2005	00664	00665	00666
2006	00667	00668	00669
2007	00743	00747	00748
2008	00275	00276	00277
2009	00608	00609	00610
2010	00704	00705	00706
2011	00013	00014	00015
2012	00725	00726	00727
2013	00673	00674	00063
2014	00422	00423	00424
2015(*)	06631	06632	06633
Total	00670	00547	00671

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO, PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	00676	00677	06634
2001	00679	00680	00681
2002	00682	00683	00684
2003	00685	00686	00687
2004	00688	00689	00690
2005	00691	00692	00693
2006	00623	00624	00672
2007	00279	00280	00281
2008	00587	00515	00900
2009	00059	00099	00100
2010	00017	00018	00019
2011	00332	00333	00334
2012	00335	00336	00337
2013	00338	00339	00340
2014	00064	00901	00902
2015(*)	00341	00342	00343
Total	00694	00561	00695

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna sociedad tiene cuotas negativas pendientes de compensación correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE LAS ENTIDADES EN EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACION (art. 67 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	01033	01034	02671
1998	01035	01036	01037
1999	01038	01039	01040
2000	01041	01042	01043
2001	01044	01045	01046
2002	01047	01048	01049
2003	01050	01051	01052
2004	01053	01054	01055
2005	01056	01057	01058
2006	01059	01060	01061
2007	01062	01063	01064
2008	01065	01066	01067
2009	01068	01069	01070
2010	01071	01072	01073
2011	01074	01075	01076
2012	01077	01078	01079
2013	02882	02883	02884
2014	02741	02742	02743
2015(*)	06365	06366	06367
Total (**)	01080	01081	01082

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)
(**) Total aplicado 1081 ≤ 2219

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 67 e) LIS) (≥ 0)..... 02219

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE LAS ENTIDADES EN EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE COMPENSACION

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2000	01085	01086	01087
2001	01088	01089	01090
2002	01091	01092	01093
2003	01094	01095	01096
2004	01097	01098	01099
2005	01100	01101	01102
2006	01103	01104	01105
2007	01106	01107	01108
2008	01109	01110	01111
2009	01112	01113	01114
2010	01115	01116	01117
2011	01118	01119	01120
2012	01121	01122	01123
2013	01124	01125	01126
2014	02885	02886	02887
2015(*)	01127	01128	01129
Total	01130	01131	01132

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas antes de incorporarse al grupo correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN (art. 74.3 e) LIS)

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
1997	05284	05285	05286
1998	05287	05288	05289
1999	05290	05291	05292
2000	05293	05294	05295
2001	05296	05297	05298
2002	05299	05300	05301
2003	05302	05303	05304
2004	05305	05306	05307
2005	05308	05309	05310
2006	05311	05312	05313
2007	05314	05315	05316
2008	05317	05318	05319
2009	05320	05321	05322
2010	05323	05324	05325
2011	05326	05327	05328
2012	05329	05330	05331
2013	05332	05333	05334
2014	05335	05336	05337
2015(*)	05338	05339	05340
Total	05341	05342	05343

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

Límite de aplicación de BI negativa teniendo en cuenta eliminaciones e incorporaciones (art. 74.3 e) LIS (≥ 0) 05344

COOPERATIVAS: CUOTAS POR PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD AL INCORPORARSE AL GRUPO. PENDIENTES DE COMPENSACIÓN

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2000	05345	05346	05347
2001	05348	05349	05350
2002	05351	05352	05353
2003	05354	05355	05356
2004	05357	05358	05359
2005	05360	05361	05362
2006	05363	05364	05365
2007	05366	05367	05368
2008	05369	05370	05371
2009	05372	05373	05374
2010	05375	05376	05377
2011	05378	05379	05380
2012	05381	05382	05383
2013	05384	05385	05386
2014	05387	05388	05389
2015(*)	05390	05391	05392
Total	05393	05394	05395

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene cuotas negativas pendientes de compensación generadas por un grupo previo correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS EN EL GRUPO. Art. 16 LIS

Límite art.16.5, 67 b) o 83 LIS

a) Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	06635
b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5, 67 b) o 83 LIS (sin signo)	06636
c1) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) o 83 LIS ($\leq [b]$, $[a=c1+c2]$, ≥ 0)	06637
c2) Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS ($=[a- c1]$, ≥ 0).....	06638
d) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83, deducibles tras este límite ($[b\geq c1+d+e]$, ≥ 0).....	06639
e) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS, deducibles tras este límite, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS ($[b\geq c1+d+e]$, ≥ 0)	06640

Límite art. 16.1 y 16.2 LIS

f) Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS (sin signo)	06641
g) Gastos financieros del grupo del período impositivo excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS ($= [c1+f]$).....	06642
h) Ingresos financieros del grupo del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	06643
i) Gastos financieros netos del grupo del período impositivo ($= [g-h]$).....	06644
j) Límite a la deducción de gastos financieros netos ($= 30\% * [j1-j2-j3-j4+j5]$, mínimo 1 millón de euros si gasto financiero neto ≥ 1 millón).....	06645
j1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	06646
j2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	06647
j3) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)....	06648
j4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.)..	06649
j5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérd. y Gan.).....	06650
k) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado en el grupo	06651
l) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores, generado o asumido por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 a) y 74.3 b) LIS	06652
m1)Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ($\leq [j+k+l]$, $[i=m1+m2]$, ≥ 0)	06653
m2)Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles ($=[i- m1]$, ≥ 0).....	06654
n) Gastos financieros del grupo pendientes de deducir en periodos impositivos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [d]$, ≥ 0).....	06655
o) Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS) ($\leq [e]$, ≥ 0).....	06656
p) Gastos financieros netos del grupo pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS aplicados	06657
q) Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos anteriores aplicados no afectados por art. 16.5, 67 b) y/o 83 LIS, generados o asumidos por las entidades previamente a su incorporación al grupo (art. 67 b) y 74.3 b) LIS	06658
Total gastos financieros del periodo impositivo no deducibles ($= [c2+m2]$)	06659

TOTAL GRUPO

LIMITACIÓN EN LA DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS NETOS. GASTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE DEDUCIR

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto
2012		00412	00413		00414
2013		00065	00069		00070
2014		00415	00416		00417
2015(*)	06660	00969	00970	06661	00971
2015	06662	06663	06664	06665	06666
Total	06667	00418	00419	06668	00630

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

PENDIENTE DE ADICIÓN EN EL GRUPO POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	00631	00632	00633
2013	00790	00481	00511
2014	00634	00635	00537
2015(*)	00425	00428	00429
2015	06669	06670	06671
Total	00538	00539	00546

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

LÍMITE DE DEDUCIBILIDAD DE GASTOS FINANCIEROS NETOS. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DEL GRUPO

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto
2012		02550	02551		02552
2013		02888	02889		02990
2014		02553	02554		02555
2015(*)	05396	02744	02745	05397	02746
2015	05398	05399	05400	05401	05402
Total	05403	02556	02557	05404	02558

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO. DISTRIBUCIÓN INDIVIDUAL DEL SALDO PENDIENTE DE ADICIÓN DEL GRUPO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período/generado en el propio período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	02559	02560	02561
2013	02991	02992	02993
2014	02562	02563	02564
2015(*)	02747	02748	02749
2015	05405	05406	05407
Total	02565	02566	02567

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo pendiente, generado o aplicado.

TOTAL GRUPO

GASTOS FINANCIEROS NETOS DE LAS ENTIDADES DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del periodo		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto
2012		00499	00500		00501
2013		00543	00544		00545
2014		00430	00431		00432
2015 ^(*)	06672	06673	06674	06675	06676
Total	06677	00502	00503	06678	00504

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses, previo al declarado.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene gastos financieros netos generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir. Los importes a consignar son los agregados.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LAS ENTIDADES EN PERIODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	00505	00506	00507
2013	00912	00913	00914
2014	00433	00434	00435
2015 ^(*)	06679	06680	06681
Total	00508	00509	00510

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses, previo al declarado.

(**) El importe a consignar será 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene limite por beneficio operativo no aplicado generados en periodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar. Los importes a consignar son los agregados.

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

GASTOS FINANCIEROS NETOS DE LA ENTIDAD DE PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 67 b) LIS)

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto
2012		02568	02569		02570
2013		02995	02996		02997
2014		02750	02751		02752
2015 ^(*)	05408	05409	05410	05411	05412
Total	05413	02874	02875	05414	02576

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses, previo al declarado.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros netos generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de deducir.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADO DE LA ENTIDAD EN PERÍODOS ANTERIORES A SU INCORPORACIÓN AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO. (Art. 67 b) LIS ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2012	02577	02578	02579
2013	02998	02999	03000
2014	02753	02754	02755
2015 ^(*)	05415	05416	05417
Total	02583	02584	02585

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses, previo al declarado.

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado generados en períodos anteriores a su incorporación al grupo pendientes de adicionar.

LIMITACIÓN DE DEDUCIBILIDAD DE LA ENTIDAD INDIVIDUAL DE GASTOS FINANCIEROS AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO

Límite art.16.5 y/o 83 LIS

- a) Gastos financieros del período impositivo de la entidad derivados de deudas por adquisición de participaciones afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) 05418
- b) Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83) (sin signo) 05419 05420
- c) Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. 16.5 y/o 83 LIS ($\leq [b]$, ≥ 0) 05421
- d) Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b] \geq c+d$, ≥ 0) 05422

Límite art. 67 a) LIS

- e) Gastos financieros del período impositivo de la entidad no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo) 05423
- f) Gastos financieros del período impositivo de la entidad excluidos aquellos a que se refiere el art. 15 g), h) y j) LIS (= $[c+e]$) 05424
- g) Ingresos financieros del período impositivo de la entidad derivados de la cesión a terceros de capitales propios 05425
- h) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad (= $[f-g]$) 05426
- i) Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30% del beneficio operativo de la entidad considerando eliminaciones e incorporaciones) 05427
- j) Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores generado por la entidad antes de incorporarse al grupo 05428
- k) Gastos financieros netos del período impositivo de la entidad deducibles ($\leq [i+]$, ≥ 0) 05429

Gastos financieros pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites ($\leq [c]$, ≥ 0) 05430

Gastos financieros netos pendientes de deducir de la entidad en períodos anteriores a su incorporación al grupo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados 05431

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

GASTOS FINANCIEROS NETOS DE PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTES DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. PENDIENTES DE DEDUCIR (Art. 74.3 b) LIS)

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros	
	Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto		Por límite 16.5, 67 b) y/o 83 LIS	Resto
2012		05432	05433		05434
2013		05435	05436		05437
2014		05438	05439		05440
2015(*)	05441	05442	05443	05444	05445
Total	05446	05447	05448	05449	05450

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes de deducir por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses, previo al declarado.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si la entidad del grupo tiene gastos financieros netos asumidos de un grupo previo en periodos anteriores.

PENDIENTE DE ADICIÓN POR LÍMITE BENEFICIO OPERATIVO NO APLICADOS EN PERÍODOS ANTERIORES GENERADOS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORSE AL GRUPO. (Art. 74.3 b) LIS) ()**

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2012	05451	05452	05453
2013	05454	05455	05456
2014	05457	05458	05459
2015(*)	05460	05461	05462
Total	05463	05464	05465

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2015, pero inferior a 12 meses, previo al declarado.

(**) El importe a consignar será el 30% beneficio operativo.

NOTA: Este apartado sólo debe cumplimentarse si alguna entidad del grupo tiene límite por beneficio operativo no aplicado asumidos de un grupo previo en periodos anteriores a su incorporación al grupo.

CONCILIACIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y BASES IMPONIBLES DEL GRUPO

Consolidación de resultados contables:

A. Resultados consolidados del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos.....	00293	<input type="text"/>
B. Suma de los resultados de las sociedades del grupo fiscal en el ejercicio, antes de impuestos	00301	<input type="text"/>
C. Diferencia por consolidación de resultados (= A - B)	00302	<input type="text"/>

Consolidación de bases imponibles:

D. Base imponible previa del grupo	00225	<input type="text"/>
E. Suma de bases imponibles individuales (= 043 + 049).....	00303	<input type="text"/>
F. Diferencia por consolidación de bases imponibles (= D - E)	00304	<input type="text"/>
G. DIFERENCIAS ENTRE LA CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS Y LA DE BASES IMPONIBLES (= F - C = G1 + G2)	00305	<input type="text"/>

Diferencias en el diferimiento de resultados internos:

- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>existencias</u> en la empresa adquirente	00306	<input type="text"/>
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>inmovilizado amortizable</u> en la empresa adquirente.....	00307	<input type="text"/>
- Por operaciones internas de bienes o servicios activados en <u>terrenos</u> en la empresa adquirente	00308	<input type="text"/>
- Por transmisiones internas de <u>derechos de crédito y activos financieros representativos de deuda</u>	00309	<input type="text"/>
- Por transmisiones internas de <u>derivados (opciones, futuros, etc.)</u>	00310	<input type="text"/>
- Por transmisiones internas de <u>activos financieros representativos de fondos propios</u>	00311	<input type="text"/>
- Por <u>operaciones internas no comprendidas en los epígrafes anteriores</u> . (Especificar)	00312	<input type="text"/>
G1. Total diferencias por diferimiento de resultados internos (*)	00313	<input type="text"/>

Diferencias por otros conceptos:

- Por eliminación de los <u>dividendos internos</u> del grupo fiscal	00314	<input type="text"/>
- Por eliminación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de empresas del grupo fiscal	00315	<input type="text"/>
- Por incorporación de <u>deterioros de valor de participaciones en fondos propios</u> de empresas del grupo fiscal.....	00316	<input type="text"/>
- Por <u>fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación</u>	00317	<input type="text"/>
- Por otros <u>conceptos no comprendidos en los apartados anteriores</u> . (Especificar).....	00318	<input type="text"/>
G2. Total diferencias por otros conceptos (*)	00319	<input type="text"/>

(*) Las partidas correspondientes a los apartados G1 y G2 se obtendrán restando a los importes fiscales los contables, manteniendo el signo negativo en aquellas cantidades que reduzcan la base imponible del grupo o el resultado contable consolidado del grupo.

LIQUIDACIÓN (II)

Cuota íntegra

Cuota íntegra 00562

Regularización reserva de nivelación (Art. 105.6 LIS) 06800

Bonificaciones y deducciones por doble imposición. Cuota íntegra ajustada positiva

Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (pág. 11)	00567
Bonificaciones por prestación de servicios (pág. 11)	00568
Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (pág. 11)	00563
Bonificaciones sociedades cooperativas (pág. 11)	00566
Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (pág. 11)	00576
Otras bonificaciones (pág. 11)	00569
DI interna de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (art. 30 RDL 4/2004) (pág. 12)	00570
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (arts. 31 y 32 RDL 4/2004) (pág. 12) .	00572
DI internacional de períodos anteriores aplicada en el ejercicio (arts. 31 y 32 LIS) (pág. 12)	06697
DI jurídica internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 31 LIS) (pág. 12)	06700
DI económica internacional generada y aplicada en el ejercicio actual (art. 32 LIS) (pág. 12).	06693
Transparencia fiscal internacional (art. 100.11 LIS) (pág. 10)	00575
DI interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas) (pág. 10)	00577
Bonificaciones empresas navieras en Canarias (pág. 11)	00581

Cuota íntegra ajustada positiva 00582

Otras deducciones. Cuota líquida positiva

Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones	00583
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36 ter Ley 43/95 (pág. 13)	00585
Deducciones DT 24ª.1 LIS, y DT 8ª RDL 4/2004 LIS (pág. 13)	00584
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI RDL 4/2004 y LIS (pág. 14 y 14 bis)	00588
Deducción por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)	06801
Deducciones sin límite I + D + i (pág. 14bis)	00186
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (pág. 14bis)	00565
Deducciones Inversión Canarias (Ley 20/1991) (pág. 13)	00590
Deducciones específicas de las sociedades sometidas a normativa foral	06802
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS	06803
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS	00186

Cuota líquida positiva 00592

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC	00595
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta participaciones IIC imputados por agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas	00596
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas	00597
Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art. 44.2 RDL 4/2004 y DT 24ª.7 LIS)	00436
Abono de deducciones por producciones extranjeras (art. 36.2 LIS)	06804

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver 00599 ESTADO D. FORALES/NAVARRA 00600

Pagos fraccionados. Cuota diferencial

Pago fraccionado 1	00601	00602
Pago fraccionado 2	00603	00604
Pago fraccionado 3	00605	00606
Cuota diferencial	00611	00612

Líquido a ingresar o a devolver

Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	00615	00616
Intereses de demora	00617	00618
Importe ingreso/devolución efectuada de la declaración originaria	00619	00620
Líquido a ingresar o a devolver	00621	00622

ESTADO D. FORALES/NAVARRA

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS)	06805	06806
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la AT (art. 130 LIS)	06807	06808

BONIFICACIONES DEL GRUPO

NIF	Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art. 33 LIS)	Bonificaciones por prestación de servicios (art. 34 LIS)	Bonificación rendimientos por venta bienes corporales producidos en Canarias (art. 26 L.19/1994)	Bonificaciones sociedades cooperativas (L.20/1990)	Bonificaciones entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas (Cap. III Tit. VII LIS)	Otras bonificaciones	Bonificaciones empresas navieras en Canarias (art. 76 L.19/1994)
Total	00567	00568	00563	00566	00576	00569	00581

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A EJERCICIOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicar al incorporarse al grupo)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	00104		00846	00847	
2009.....	00106		00282	00283	00284
2010.....	00108		00702	00703	00707
2011.....	00110		00071	00187	00300
2012.....	00112		00025	00026	00027
2013.....	00114		00714	00715	00716
2014.....	00320		00321	00322	00323
Total periodos anteriores	00116		00117	00570	00118

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	00153		00637	00638	
2006.....	00154		00849	00894	00197
2007.....	00155		00285	00286	00287
2008.....	00156		00825	00826	00827
2009.....	00157		00001	00002	00003
2010.....	00158		00028	00029	00030
2011.....	00159		00717	00718	00719
2012.....	00324		00325	00326	00327
2013.....	00328		00329	00330	00331
2014.....	00367		00368	00369	00370
Total periodos anteriores	00160		00161	00572	00162

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015 ^(*)	06686	06687	06688	06689	06690
Total 2015^(*)	06691		06692	06693	06694

Tipo de gravamen 2015 06695

DI internacional 2015:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	06696	06697	06698
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	06699	06700	06701
Total 2015	06702	06703	06704

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015.

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01139	01140	01141	01142	
2009.....	01144	01145	01146	01147	01148
2010.....	01149	01150	01151	01152	01153
2011.....	01154	01155	01156	01157	01158
2012.....	01159	01160	01161	01162	01163
2013.....	01164	01165	01166	01167	01168
2014.....	01169	02293	01170	01171	01172
Total periodos anteriores	01173		01174	01175	01176

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01197	01904	01198	01199	
2006.....	01201	01138	01202	01203	01204
2007.....	01205	01134	01206	01207	01208
2008.....	01209	01140	01210	01211	01212
2009.....	01213	01145	01214	01215	01216
2010.....	01217	01150	01218	01219	01220
2011.....	01221	01155	01222	01223	01224
2012.....	01225	01160	01226	01227	01228
2013.....	01905	01165	01906	01907	01908
2014.....	02300	02293	02302	02303	02304
Total periodos anteriores	01229		01230	01231	01232

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015 ^(*)	05540	06687	05541	05542	05543
Total 2015^(*)	05544		05545	05546	05547

Tipo de gravamen 2015 06695

DI internacional 2015:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS)	05548	05549	05550
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS)	05551	05552	05553
Total 2015	05554	05555	05556

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2015.

NIF: / /
Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO: Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05466	01140	05467	05468	
2009.....	05469	01145	05470	05471	01247
2010.....	05472	01150	05473	05474	01248
2011.....	05475	01155	05476	05477	01249
2012.....	05478	01160	05479	05480	01250
2013.....	05481	01165	05482	05483	01251
2014.....	05484	02293	05485	05486	01252
Total periodos anteriores	05487		05488	05489	01253

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05490	01904	05491	05492	
2006.....	05493	01138	05494	05495	01263
2007.....	05496	01134	05497	05498	01264
2008.....	05499	01140	05500	05501	01265
2009.....	05502	01145	05503	05504	01266
2010.....	05505	01150	05506	05507	01267
2011.....	05508	01155	05509	05510	01268
2012.....	05511	01160	05512	05513	01269
2013.....	05514	01165	05515	05516	01909
2014.....	05517	02293	05518	05519	02305
Total periodos anteriores	05520		05521	05522	01270

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional períodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015 ^(*)	05523	06687	05524	05525	05526
Total 2015^(*)	05527		05528	05529	05530

Tipo de gravamen 2015 06695

DI internacional 2015:	Deducción generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI jurídica: Imp. soportado por el contribuyente (art. 31 LIS).....	05531	05532	05533
DI económica: Dividendos y part. en beneficios (art. 32 LIS).....	05534	05535	05536
Total 2015	05537	05538	05539

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015.

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01279		01280	01281	
2009.....	01283		01284	0 1285	01286
2010.....	01287		01288	01289	01290
2011.....	01291		01292	01293	01294
2012.....	01295		01296	01297	01298
2013.....	01299		01300	01301	01302
2014.....	01303		01304	01305	01306
Total periodos anteriores	01307		01308	01309	01310

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01315		01316	01317	
2006.....	01319		01320	01321	01322
2007.....	01323		01324	01325	01326
2008.....	01327		01328	01329	01330
2009.....	01331		01332	01333	01334
2010.....	01335		01336	01337	01338
2011.....	01339		01340	01341	01342
2012.....	01343		01344	01345	01346
2013.....	01910		01911	01912	01913
2014.....	02306		02307	02308	02309
Total periodos anteriores	01347		01348	01349	01350

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015 ^(*)	05557	06687	05558	05559	05560
Total 2015^(*)	05561		05562	05563	05564

Tipo de gravamen 2015 06695

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015.

NIF: / /
Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICAR AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	01354	01140	01355	01356	
2009.....	01358	01145	01359	01360	01361
2010.....	01362	01150	01363	01364	01365
2011.....	01366	01155	01367	01368	01369
2012.....	01370	01160	01371	01372	01373
2013.....	01374	01165	01375	01376	01377
2014.....	01378	02293	01379	01380	01381
Total periodos anteriores	01382		01383	01384	01385

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01390	01904	01391	01392	
2006.....	01394	01138	01395	01396	01397
2007.....	01398	01134	01399	01400	01401
2008.....	01402	01140	01403	01404	01405
2009.....	01406	01145	01407	01408	01409
2010.....	01410	01150	01411	01412	01413
2011.....	01414	01155	01415	01416	01417
2012.....	01418	01160	01419	01420	01421
2013.....	01915	01165	01916	01917	01918
2014.....	02311	02293	02312	02313	02314
Total periodos anteriores	01422		01423	01424	01425

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015 ^(*)	05565	06687	05566	05567	05568
Total 2015^(*).....	05569		05570	05571	05572

Tipo de gravamen 2015 06695

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2015.

NIF: / /
Fecha incorporación grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICAR GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDOS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74 g) LIS)

Deducciones por doble imposición interna RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2008.....	05573	01140	05574	05575	
2009.....	05576	01145	05577	05578	05579
2010.....	05580	01150	05581	05582	05583
2011.....	05584	01155	05585	05586	05587
2012.....	05588	01160	05589	05590	05591
2013.....	05592	01165	05593	05594	05595
2014.....	05596	02293	05597	05598	05599
Total periodos anteriores	05600		05601	05602	05603

Deducciones por doble imposición internacional RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015: deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	05604	01904	05605	05606	
2006.....	05607	01138	05608	05609	05610
2007.....	05611	01134	05612	05613	05614
2008.....	05615	01140	05616	05617	05618
2009.....	05619	01145	05620	05621	05622
2010.....	05623	01150	05624	05625	05626
2011.....	05627	01155	05628	05629	05630
2012.....	05631	01160	05632	05633	05634
2013.....	05635	01165	05636	05637	05638
2014.....	05639	02293	05640	05641	05642
Total periodos anteriores	05643		05644	05645	05646

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internac. periodos anteriores:	Deducción pendiente	Tipo gravamen período generación	2015 deducción pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación periodos futuros
DI internacional 2015(*)	05647	06687	05648	05649	05650
Total 2015(*).....	05651		05652	05653	05654

Tipo de gravamen 2015 06695

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2015.

TOTAL GRUPO**DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A EJERCICIOS SIGUIENTES:
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)****Deducciones DT 24^o.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	00835	00836	00837
2003.....	00838	00839	00840
2004.....	00932	00933	00934
2005.....	00297	00298	00299
2006.....	00090	00091	00092
2007.....	00004	00005	00006
2008.....	00031	00032	00033
2009.....	00022	00023	00024
2010.....	00344	00345	00346
2011.....	00364	00365	00366
2012.....	00371	00372	00373
2013.....	00950	00951	00952
2014.....	00374	00375	00376
2015(*).....	00437	00438	00439
2015.....	06705	06706	06707
Total	00841	00585	00843

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24^o.1 LIS y octava RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Periodificación.....	00749	00750	
2011: Periodificación.....	00752	00753	00754
2012: Periodificación.....	00755	00756	00757
2013: Periodificación.....	00758	00759	00760
2014: Periodificación.....	00761	00762	00763
2015: Periodificación(*).....	00347	00348	00349
2015: Periodificación.....	00744	00745	00746
Total	00764	00584	00765

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	00854	00855	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	00857	00858	00859
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	00860	00861	00862
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	00863	00864	00865
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	00883	00884	00885
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015(*).....	00350	00351	00352
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	00852	00853	00856
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	00868	00869	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	00871	00872	00873
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	00874	00875	00876
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	00877	00878	00879
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	00880	00881	00882
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	00866	00867	00870
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	00939	00940	00941
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	00191	00192	00193
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	00613	00614	00701
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	00200	00257	00011
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	00037	00038	00039
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	00353	00354	00355
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	00044	00045	00046
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	00528	00529	00530
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	00377	00378	00379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	00389	00390	00391
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	00953	00954	00955
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	00636	00698	00699
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015(*).....	00440	00441	00452
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015.....	06708	06709	06710
Total	00886	00590	00887

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	01426		01427	01428
2003.....	01429		01430	01431
2004.....	01432		01433	01434
2005.....	01435		01436	01437
2006.....	01438		01439	01440
2007.....	01441		01442	01443
2008.....	01444		01445	01446
2009.....	01447		01448	01449
2010.....	01450		01451	01452
2011.....	02270		02271	02272
2012.....	02315		02316	02317
2013.....	03002		03003	03004
2014.....	02366		02367	02368
2015(*).....	02756		02757	02758
2015.....	05655		05656	05657
Total	01453		01454	01455

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS y octava RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Periodificación.....	01456		01457	
2011: Periodificación.....	01458		01459	01460
2012: Periodificación.....	01461		01462	01463
2013: Periodificación.....	01464		01465	01466
2014: Periodificación.....	01467		01468	01469
2015: Periodificación(*).....	01470		01471	01472
2015: Periodificación.....	01473		01474	01475
Total	01476		01477	01478

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01479		01480	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01481		01482	01483
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01484		01485	01486
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01487		01488	01489
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01490		01491	01492
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015(*).....	01493		01494	01495
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	01541		01542	01543
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	01499		01500	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01502		01503	01504
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01505		01506	01507
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01508		01509	01510
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01511		01512	01513
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01514		01515	01516
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01517		01518	01519
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01520		01521	01522
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01523		01524	01525
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01526		01527	01528
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01529		01530	01531
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01532		01533	01534
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	01535		01536	01537
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02273		02274	02275
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02318		02319	02320
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02369		02370	02371
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	03005		03006	03007
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	02430		02431	02432
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015(*).....	02759		02760	02761
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015.....	05658		05659	05660
Total	01538		01539	01540

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2):

DEDUCCIONES DEL GRUPO:

Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2002.....	05661	05662	01544
2003.....	05663	05664	01545
2004.....	05665	05666	01546
2005.....	05667	05668	01547
2006.....	05669	05670	01548
2007.....	05671	05672	01549
2008.....	05673	05674	01550
2009.....	05675	05676	01551
2010.....	05677	05678	01553
2011.....	05679	05680	02277
2012.....	05681	05682	02321
2013.....	05683	05684	03008
2014.....	05685	05686	02762
2015 ^(*)	05687	05688	02372
2015.....	05689	05690	05691
Total	05692	05693	01554

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS y octava RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2010: Periodificación.....	05694	05695	
2011: Periodificación.....	05696	05697	01555
2012: Periodificación.....	05698	05699	01556
2013: Periodificación.....	05700	05701	01557
2014: Periodificación.....	05702	05703	01558
2015: Periodificación ^(*)	05704	05705	01559
2015: Periodificación.....	05706	05707	01561
Total	05708	05709	01562

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05710	05711	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05712	05713	01563
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05714	05715	01564
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05716	05717	01565
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05718	05719	01566
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015 ^(*)	05720	05721	01567
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015.....	05722	05723	02322
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	05724	05725	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	05726	05727	01570
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05728	05729	01571
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05730	05731	01572
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05732	05733	01573
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05734	05735	01574
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05736	05737	01575
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05738	05739	01576
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05740	05741	01577
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05742	05743	01578
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05744	05745	01579
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05746	05747	01581
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05748	05749	02278
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05750	05751	02280
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05752	05753	01585
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05754	05755	02373
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05756	05757	03009
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05758	05759	02763
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015 ^(*)	05760	05761	02433
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015.....	05762	05763	05764
Total	05765	05766	01586

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO

Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01587	01588	01589
2003.....	01590	01591	01592
2004.....	01593	01594	01595
2005.....	01596	01597	01598
2006.....	01599	01600	01601
2007.....	01602	01603	01604
2008.....	01605	01606	01607
2009.....	01608	01609	01610
2010.....	02281	02282	02283
2011.....	02323	02324	02325
2012.....	02700	02701	02702
2013.....	02764	02765	02766
2014.....	03010	03011	03012
2015(*).....	06368	06369	05767
Total	01611	01612	01613

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, generadas antes de incorporarse al grupo o en un grupo previo correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS y octava RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Periodificación.....	01614	01615	
2011: Periodificación.....	01616	01617	01618
2012: Periodificación.....	01619	01620	01621
2013: Periodificación.....	01622	01623	01624
2014: Periodificación.....	01625	01626	01627
2015: Periodificación(*).....	01628	01629	01630
Total	01631	01632	01633

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01634	01635	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01636	01637	01638
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01639	01640	01641
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01642	01643	01644
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01645	01646	01647
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015(*).....	01648	01649	01650
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	01654	01655	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01657	01658	01659
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01660	01661	01662
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01663	01664	01665
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01666	01667	01668
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01669	01670	01671
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01672	01673	01674
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01675	01676	01677
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01678	01679	01680
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01681	01682	01683
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01684	01685	01686
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01687	01688	01689
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	02284	02285	02286
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02326	02327	02328
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02377	02378	02379
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02434	02435	02436
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02767	02768	02769
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03013	03014	03015
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015(*).....	05768	05769	05770
Total	01690	01691	01692

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, AL GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)**Deducciones DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95**

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2002.....	01693	01694	01695
2003.....	01696	01697	01698
2004.....	01699	01700	01701
2005.....	01702	01703	01704
2006.....	01705	01706	01707
2007.....	01708	01709	01710
2008.....	01711	01712	01713
2009.....	01714	01715	01716
2010.....	02287	02288	02289
2011.....	02329	02330	02331
2012.....	02380	02381	02382
2013.....	02770	02771	02772
2014.....	03016	03017	03018
2015(*).....	05771	05772	05773
Total	01717	01718	01719

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS y octava RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Periodificación.....	01720	01721	
2011: Periodificación.....	01722	01723	01724
2012: Periodificación.....	01725	01726	01727
2013: Periodificación.....	01728	01729	01730
2014: Periodificación.....	01731	01732	01733
2015: Periodificación(*).....	01734	01735	01736
Total	01737	01738	01739

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deduc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	01740	01741	
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	01742	01743	01744
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	01745	01746	01747
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	01748	01749	01750
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	01751	01752	01753
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015(*).....	01754	01755	01756
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	01760	01761	
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	01763	01764	01765
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	01766	01767	01768
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	01769	01770	01771
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	01772	01773	01774
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	01775	01776	01777
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	01778	01779	01780
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	01781	01782	01783
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	01784	01785	01786
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	01787	01788	01789
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	01790	01791	01792
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	01793	01794	01795
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	02290	02291	02292
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	02332	02333	02334
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	02383	02384	02385
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	02437	02438	02439
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	02773	02774	02775
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	03135	03136	03137
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015(*).....	05774	05775	05776
Total	01796	01797	01798

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF:

Fecha incorpor. grupo (pág 2):

/ /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducciones D.T. 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004 y art. 36.ter Ley 43/95

Ejercicio de generación	Pendiente de aplicación		Aplicado en esta liquidación	en periodos futuros
	Per. ant.: Deducc. pendiente			
2002.....	05777	05778	05779	
2003.....	05780	05781	05782	
2004.....	05783	05784	05785	
2005.....	05786	05787	05788	
2006.....	05789	05790	05791	
2007.....	05792	05793	05794	
2008.....	05795	05796	05797	
2009.....	05798	05799	05800	
2010.....	05801	05802	05803	
2011.....	05804	05805	05806	
2012.....	05807	05808	05809	
2013.....	05810	05811	05812	
2014.....	05813	05814	05815	
2015(*).....	05816	05817	05818	
Total	05819	05820	05821	

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones DT 24ª.1 LIS y octava RDL 4/2004

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2010: Periodificación.....	05822	05823		
2011: Periodificación.....	05824	05825		05826
2012: Periodificación.....	05827	05828		05829
2013: Periodificación.....	05830	05831		05832
2014: Periodificación.....	05833	05834		05835
2015: Periodificación(*).....	05836	05837		05838
Total	05839	05840		05841

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones inversión en Canarias Ley 20/1991

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
Activos fijos (Ley 20/1991) 2010.....	05842	05843		
Activos fijos (Ley 20/1991) 2011.....	05844	05845		05846
Activos fijos (Ley 20/1991) 2012.....	05847	05848		05849
Activos fijos (Ley 20/1991) 2013.....	05850	05851		05852
Activos fijos (Ley 20/1991) 2014.....	05853	05854		05855
Activos fijos (Ley 20/1991) 2015(*).....	05856	05857		05858
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1997.....	05859	05860		
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1998.....	05861	05862		05863
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 1999.....	05864	05865		05866
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2000.....	05867	05868		05869
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2001.....	05870	05871		05872
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2002.....	05873	05874		05875
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2003.....	05876	05877		05878
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2004.....	05879	05880		05881
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2005.....	05882	05883		05884
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2006.....	05885	05886		05887
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2007.....	05888	05889		05890
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2008.....	05891	05892		05893
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2009.....	05894	05895		05896
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2010.....	05897	05898		05899
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2011.....	05900	05901		05902
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2012.....	05903	05904		05905
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2013.....	05906	05907		05908
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2014.....	05909	05910		05911
Inversiones en Canarias (Ley 20/1991) 2015(*).....	05912	05913		05914
Total	05915	05916		05917

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A EJERCICIOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones individuales pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997	00842	00844		
1998	00768	00769		00770
1999	00774	00775		00776
2000	00780	00781		00782
2001	00786	00787		00788
2002	00766	00767		00833
2003	00198	00896		00897
2004	00288	00289		00290
2005	00466	00467		00468
2006	00061	00498		00586
2007	00472	00473		00478
2008	00180	00181		00182
2009	00356	00357		00358
2010	00380	00381		00382
2011	00531	00532		00533
2012	00945	00946		00947
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	00007	00012		00016
2013: Investigación y desarrollo (CT)	00020	00021		00040
2013: Innovación tecnológica (IT)	00041	00042		00740
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	00453	00454		00992
2014: Investigación y desarrollo (CT)	00093	00462		00463
2014: Innovación tecnológica (IT)	00464	00479		00480
2015 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	06711	06712		06713
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT)	06714	06715		06716
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (IT)	06717	06718		06719
2015: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	00795	00796		00797
2015: Investigación y desarrollo (CT)	00798	00799		00800
2015: Innovación tecnológica (IT)	00396	00397		00713
2015: Deducción por inversión en beneficios (IB)	06720	06721		06722
2015: Producciones cinematográficas españolas (PC)	00807	00808		00809
2015: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV)	06723	06724		06725
2015: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	00963	00964		00965
2015: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	00931	00392		00751
2015: Programa "El Arbol es Vida" (AV)	04015	04016		04017
2015: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	04021	04022		04023
2015: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	04024	04025		04026
2015: Barcelona World Jumping Challenge (WJ)	04030	04031		04032
2015: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)	04036	04037		04038
2015: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Rio de Janeiro 2016" (R16)	04045	04046		04047
2015: VII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014) (FA)	04048	04049		04050
2015: V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015 (ST)	04051	04052		04053
2015: Alicante 2014 (A14)	04057	04058		04059
2015: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	04060	04061		04062
2015: Expo Milán 2015 (EM)	04063	04064		04065
2015: Madrid Horse Week (MH)	04072	04073		04074
2015: III Centenario de la Real Academia Española (RA)	04075	04076		04077
2015: A Coruña 2015-120 años después	04078	04079		04080
2015: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q)	04081	04082		04083
2015: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)	04084	04085		04086
2015: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17)	04087	04088		04089
2015: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	06726	06727		06728
2015: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	06729	06730		06731
2015: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	06732	06733		06734
2015: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J)	06735	06736		06737
2015: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17)	06738	06739		06740
2015: Programa Universo Mujer (UM)	06741	06742		06743
2015: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	06744	06745		06746
2015: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME)	06747	06748		06749
2015: Barcelona Mobile World Capital (MW)	06750	06751		06752
2015: Año internacional de la luz y de las tecnologías basadas en la luz (L)	06753	06754		06755
2015: ORC Barcelona World Championship 2015 (WCH)	06756	06757		06758
2015: Barcelona Equestrian Challenge (BE)	06759	06760		06761
2015: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	06762	06763		06764
2015: Centenario de la Real Federación Andaluza de Fútbol 2015 (FAF)	06765	06766		06767

(*) Pueden consultarse instrucciones

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES TOTALES TRASLADABLES A EJERCICIOS SIGUIENTES
(Deducciones del grupo + Deducciones pendientes de aplicación al incorporarse al grupo)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS	00828		00829	00830
2015: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	00393		00394	00395
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS	00831		00588	00832

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)..	00918	00919	00574	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	00976	00977	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)..	0737	00741	00742	00771
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00791	00822	00823	00772
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	06768	06769	06770	06771
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	06772	06773	06774	06775
Total	00183	00185	00186	00436

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015. Para periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015, en el caso de deducciones de I+D+i, entre otros requisitos, será necesario que transcurra al menos un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción sin que la misma haya sido objeto de aplicación. (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	00929		00930	
2006.....	00942		00943	00944
2007.....	00294		00295	00296
2008.....	00066		00074	00084
2009.....	00008		00009	00010
2010.....	00034		00035	00036
2011.....	00201		00202	00203
2012.....	00359		00360	00361
2013.....	00904		00905	00906
2014.....	00383		00384	00385
2015 ^(*)	00386		00387	00388
2015.....	00958		00959	00960
Total	00598		00565	00895

Base de la deducción

2015: Donaciones a entidades sin fines de lucro 00974

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo o alguna sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015.

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37^a.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 ^(*)	06776	06777	06778	06779
2015	06780	06781	06782	06783
Total	06784	06785	06786	06787

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37^a.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 ^(*)	06788	06789	06790	06791
2015	06792	06793	06794	06795
Total	06796	06797	06798	06799

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Pendiente de aplicación en periodos futuros
		Aplicado en esta liquidación			
1997.....	01799	01800			
1998.....	01802	01803		01804	
1999.....	01805	01806		01807	
2000.....	01808	01809		01810	
2001.....	01811	01812		01813	
2002.....	01814	01815		01816	
2003.....	01817	01818		01819	
2004.....	01820	01821		01822	
2005.....	01823	01824		01825	
2006.....	01826	01827		01828	
2007.....	01829	01830		01831	
2008.....	01832	01833		01834	
2009.....	02230	02231		02232	
2010.....	02335	02336		02337	
2011.....	01835	01836		01837	
2012.....	02450	02451		02452	
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	03022	03023		03024	
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	03060	03061		03062	
2013: Innovación tecnológica (IT).....	03063	03064		03065	
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	02776	02777		02778	
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	03066	03067		03068	
2014: Innovación tecnológica (IT).....	03069	03070		03071	
2015 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	05918	05919		05920	
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	05921	05922		05923	
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	05924	05925		05926	
2015: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01841	01842		01843	
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	01844	01845		01846	
2015: Innovación tecnológica (IT).....	02692	02693		02694	
2015: Deducción por inversión en beneficios (IB).....	02779	02780		02781	
2015: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01853	01854		01855	
2015: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	05927	05928		05929	
2015: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS).....	02672	02673		02674	
2015: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02689	02690		02691	
2015: Programa "El Árbol es Vida" (AV)	02446	02447		02448	
2015: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL)	02679	02453		02454	
2015: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02680	02681		02682	
2015: Barcelona World Jumping Challenge (WJ).....	02467	02468		02469	
2015: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)	02476	02477		02478	
2015: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de "Río de Janeiro 2016" (R16)	02782	02783		02784	
2015: VII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014) (FA).....	02785	02786		02787	
2015: V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015 (ST)	02788	02789		02790	
2015: Alicante 2014 (A14)	02797	02798		02799	
2015: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16)	03072	03073		03074	
2015: Expo Milán 2015 (EM).....	03075	03076		03077	
2015: Madrid Horse Week (MH).....	03084	03085		03086	
2015: III Centenario de la Real Academia Española (RA)	03087	03088		03089	
2015: A Coruña 2015-120 años después	03090	03091		03092	
2015: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q).....	03093	03094		03095	
2015: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH) ...	03096	03097		03098	
2015: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17).....	03099	03100		03101	
2015: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR)	05930	05931		05932	
2015: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC)	05933	05934		05935	
2015: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	05936	05937		05938	
2015: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J).....	05939	05940		05041	
2015: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17).....	05942	05943		05944	
2015: Programa Universo Mujer (UM)	05945	05946		05947	
2015: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI)	05948	05949		05950	
2015: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME).....	05951	05952		05953	
2015: Barcelona Mobile World Capital (MW)	05954	05955		05956	
2015: Año internacional de la luz y de las tecnologías basadas en la luz (L)	05957	05958		05959	
2015: ORC Barcelona World Championship 2015 (WCH)	05960	05961		05962	
2015: Barcelona Equestrian Challenge (BE).....	05963	05964		05965	
2015: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	05966	05967		05968	
2015: Centenario de la Real Federación Andaluza de Fútbol 2015 (FAF) ...	05969	05970		05971	

TOTAL GRUPO DEDUCCIONES DEL GRUPO

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS	02687		01899	01900
2015: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02695		02696	02697
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS	01901		01902	01903

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) ..	02835	02836	02837	02838
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02839	02840	02841	02842
2014: Investigación y desarrollo (CTE) ..	03025	03026	03027	03028
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03029	03030	03031	03032
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	05972	06370	06371	06372
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	05973	06373	06374	06375
Total	02843	02844	02845	02846

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	01919		01920	
2006.....	01922		01923	01924
2007.....	01925		01926	01927
2008.....	01928		01929	01930
2009.....	01931		01932	01933
2010.....	01934		01935	01936
2011.....	01940		01941	01942
2012.....	01937		01938	01939
2013.....	01950		01951	01952
2014.....	02359		02360	02365
2015 ^(*)	02407		02408	02409
2015.....	02603		02604	02605
Total	01943		01944	01945

Base de la deducción

2015: Donaciones a entidades sin fines de lucro 1946

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 ^(*)	05974	05975	05976	05977
2015.....	05978	05979	05980	05981
Total	05982	05983	05984	05985

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 ^(*)	05986	05987	05988	05989
2015.....	05990	05991	05992	05993
Total	05994	05995	05996	05997

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO
 Deducciones del período impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997.....	05998		05999		
1998.....	06000		06001		01962
1999.....	06002		06003		01963
2000.....	06004		06005		01964
2001.....	06006		06007		01965
2002.....	06008		06009		01966
2003.....	06010		06011		01967
2004.....	06012		06013		01968
2005.....	06014		06015		01969
2006.....	06016		06017		01970
2007.....	06018		06019		01971
2008.....	06020		06021		01972
2009.....	06022		06023		02268
2010.....	06024		06025		02362
2011.....	06026		06027		01973
2012.....	06028		06029		02411
2013: Suma de deducciones excepto I+D+i	06030		06031		02800
2013: Investigación y desarrollo (CT).....	06032		06033		03033
2013: Innovación tecnológica (IT).....	06034		06035		01975
2014: Suma de deducciones excepto I+D+i	06036		06037		01977
2014: Investigación y desarrollo (CT).....	06038		06039		01979
2014: Innovación tecnológica (IT).....	06040		06041		02704
2015 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	06042		06043		06044
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	06045		06046		06047
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	06048		06049		06050
2015: Deducción por creación empleo trabajadores con discapacidad (CE)	01976		06051		01985
2015: Investigación y desarrollo (CT).....	01978		06052		01987
2015: Innovación tecnológica (IT).....	02703		06053		05025
2015: Deducción por inversión en beneficios (IB).....	02801		06054		05026
2015: Producciones cinematográficas españolas (PC)	01984		06055		02676
2015: Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV).....	06056		06057		06058
2015: Creación de empleo por contratación de menores de 30 años (CEM-1) (art. 37 LIS)	02675		06059		05027
2015: Creación de empleo por contratación de desempleados con prestación por desempleo (CEM-2) (art. 37 LIS)	02705		06060		05028
2015: Programa "El Arbol es Vida" (AV)	02610		06061		02611
2015: Plan Director para la recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (PL).....	02614		06062		02615
2015: Universiada de Invierno de Granada 2015 (UG)	02618		06063		02619
2015: Barcelona World Jumping Challenge (WJ).....	02624		06064		02625
2015: 3ª Edición de la Barcelona World Race (3W)	02630		06065		02631
2015: Programa de preparación de los deportistas españoles para los juegos de Río de Janeiro 2016* (R16)	02803		06066		02804
2015: VII Centenario de la Peregrinación de San Francisco de Asís a Santiago de Compostela (1214-2014) (FA).....	02805		06067		02806
2015: V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el año 2015 (ST).....	02807		06068		02808
2015: Alicante 2014 (A14)	02813		06069		02814
2015: Donostia/San Sebastián, Capital Europea de la Cultura 2016 (D16).....	03111		06070		03112
2015: Expo Milán 2015 (EM).....	03113		06071		03114
2015: Madrid Horse Week (MH).....	03119		06072		02635
2015: III Centenario de la Real Academia Española (RA)	03121		06073		03122
2015: A Coruña 2015-120 años después	03123		06074		03124
2015: IV Centenario de la segunda parte de El Quijote (Q).....	03125		06075		03126
2015: World Challenge LFP/85º Aniversario de la Liga (WCH)....	03127		06076		0128
2015: Juegos del Mediterráneo de 2017 (M17).....	03129		06077		03130
2015: 200 Aniversario del Teatro Real y el Vigésimo Aniversario de la reapertura del Teatro Real (TR).....	06078		06079		06080
2015: IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes (MC).....	06081		06082		06083
2015: VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (US)	06084		06085		06086
2015: Programa Jerez, Capital mundial del Motociclismo (J).....	06087		06088		06089
2015: Cantabria 2017, Liébana Año Jubilar (C17).....	06090		06091		06092
2015: Programa Universo Mujer (UM)	06093		06094		06095
2015: 60 Aniversario de la Fundación de la Escuela de Organización Industrial (EOI).....	06096		06097		06098
2015: Encuentro Mundial en Las Estrellas 2017 (EME).....	06099		06100		06101
2015: Barcelona Mobile World Capital (MW)	06102		06103		06104
2015: Año internacional de la luz y de las tecnologías basadas en la luz (L)	06105		06106		06107
2015: ORC Barcelona World Championship 2015 (WCH)	06108		06109		06110
2015: Barcelona Equestrian Challenge (BE).....	06111		06112		06113
2015: Women's Hockey World League Round 3 Events 2015 (WH)	06114		06115		06116
2015: Centenario de la Real Federación Andaluza de Fútbol 2015 (FAF) ...	06117		06118		06119

(*) Pueden consultarse instrucciones

NIF: / /
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES DEL GRUPO
 Deducciones del periodo impositivo e imputación proporcional de las deducciones pendientes

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS) (cont.)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2015: Diferimiento deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS	02707		06120	02708
2015: Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	02014		06121	02015
Total deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y LIS	06122		06123	02016

Deducciones I + D + i excluidas de limite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06376	06377	06378	06379
2013: Innovación tecnológica (ITE)	06380	06381	06382	06383
2014: Investigación y desarrollo (CTE) ..	06384	06385	06386	06387
2014: Innovación tecnológica (ITE)	06388	06389	06390	06391
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE)	06392	06393	06394	06395
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE)	06396	06397	06398	06399
Total	06400	06401	06402	06403

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Per. ant.: Deducc. pendiente Per. act.: Deducc. generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	06124		06125	
2006.....	06126		06127	02033
2007.....	06128		06129	02034
2008.....	06130		06131	02035
2009.....	06132		06133	02036
2010.....	06134		06135	02037
2011.....	06136		06137	02040
2012.....	06138		06139	02038
2013.....	06140		06141	02269
2014.....	06142		06143	02387
2015 ^(*)	06144		06145	02041
2015.....	02652		06146	02653
Total	06147		06148	02042

Base de la deducción

2015: Donaciones a entidades sin fines de lucro 02946

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (D.T. 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 ^(*)	06149	06150	06151	06152
2015.....	06153	06154	06155	06156
Total	06157	06158	06159	06160

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015 ^(*)	06161	06162	06163	06164
2015.....	06165	06166	06167	06168
Total	06169	06170	06171	06172

(*) Sólo debe cumplimentarse si el grupo tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997.....	02047	02048	
1998.....	02220	02221	02222
1999.....	02050	02051	02052
2000.....	02053	02054	02055
2001.....	02056	02057	02058
2002.....	02059	02060	02061
2003.....	02062	02063	02064
2004.....	02065	02066	02067
2005.....	02068	02069	02070
2006.....	02071	02072	02073
2007.....	02074	02075	02076
2008.....	02077	02078	02079
2009.....	02080	02081	02082
2010.....	02086	02087	02088
2011.....	02373	02374	02500
2012.....	02501	02502	02503
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i	02829	02830	02831
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	02815	02816	02817
2013 Innovación tecnológica (IT)	03042	03043	03044
2014 Suma de deducciones excepto I+D+i	03178	03179	03180
2014 Investigación y desarrollo (CT).....	03181	03182	03183
2014 Innovación tecnológica (IT)	03184	03185	03186
2015 ^(*) : Suma de deducciones excepto I+D+i	06175	06176	06177
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CT).....	06178	06179	06180
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (IT).....	06181	06182	06183
Total periodos anteriores	02083	02084	02085

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02847	02848	02849	02150
2013: Innovación tecnológica (ITE)	02851	02852	02853	02854
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	03034	03035	03036	03037
2014: Innovación tecnológica (ITE)	03038	03039	03040	03041
2015 ^(*) : Investigación y desarrollo (CTE).....	06173	06404	06405	06406
2015 ^(*) : Innovación tecnológica (ITE).....	06174	06407	06408	06409
Total	02855	02856	02857	02858

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	02098	02099	
2006.....	02101	02102	02103
2007.....	02104	02105	02106
2008.....	02107	02108	02109
2009.....	02110	02111	02112
2010.....	02113	02114	02115
2011.....	02116	02117	02118
2012.....	02122	02123	02124
2013.....	02504	02505	02506
2014.....	02507	02508	02509
2015 ^(*)	02654	02655	02656
Total periodos anteriores	02119	02120	02121

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo o en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TOTAL GRUPO

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 71 y 74.3 g) LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015(*)	06184	06185	06186	06187
Total	06188	06189	06190	06191

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de incorporarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015(*)	06192	06193	06194	06195
Total	06196	06197	06198	06199

(*) Sólo debe cumplimentarse si alguna entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de incorporarse al grupo o a un grupo previo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tít. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997.....	02138	02139	
1998.....	02141	02142	02143
1999.....	02144	02145	02146
2000.....	02147	02148	02149
2001.....	02150	02151	02152
2002.....	02153	02154	02155
2003.....	02156	02157	02158
2004.....	02159	02160	02161
2005.....	02162	02163	02164
2006.....	02165	02166	02167
2007.....	02168	02169	02170
2008.....	02171	02172	02173
2009.....	02174	02175	02176
2010.....	02180	02181	02182
2011.....	02510	02511	02512
2012.....	02424	02425	02426
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i.....	03045	05031	05032
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	03187	03188	03189
2013 Innovación tecnológica (IT).....	03190	03191	03192
2014(*) Suma de deducciones excepto I+D+i.....	02832	03046	03047
2014(*) Investigación y desarrollo (CT).....	02818	02819	02820
2014(*) Innovación tecnológica (IT).....	03193	03194	03195
2015(*) Suma de deducciones excepto I+D+i.....	06202	06203	06204
2015(*) Investigación y desarrollo (CT).....	06205	06206	06207
2015(*) Innovación tecnológica (IT).....	06208	06209	06210
Total periodos anteriores.....	02177	02178	02179

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	02859	02860	02861	02862
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	02863	02864	02865	02866
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	05029	06410	06411	06412
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	05030	06413	06414	06415
2015(*) Investigación y desarrollo (CTE).....	06200	06416	06417	06418
2015(*) Innovación tecnológica (ITE).....	06201	06419	06420	06421
Total.....	02867	02868	02869	02870

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	02192	02193	
2006.....	02195	02196	02197
2007.....	02198	02199	02200
2008.....	02201	02202	02203
2009.....	02204	02205	02206
2010.....	02207	02208	02209
2011.....	02210	02211	02212
2012.....	02183	02184	02185
2013.....	02513	02514	02515
2014.....	02427	02428	02429
2015(*).....	02660	02661	02662
Total periodos anteriores.....	02213	02214	02215

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF:
 Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES INDIVIDUALES PENDIENTES DE APLICACIÓN AL INCORPORARSE AL GRUPO O, EN SU CASO, UN GRUPO PREVIO (Art. 71 LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015(*)	06211	06212	06213	06214
Total	06215	06216	06217	06218

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015(*)	06219	06220	06221	06222
Total	06223	06224	06225	06226

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas antes de integrarse al grupo, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF: / /
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducciones para incentivar determinadas actividades (Cap. IV. Tit. VI Ley 43/95, RDL 4/2004 y LIS)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
1997.....	06234	06235	
1998.....	06236	06237	06238
1999.....	06239	06240	06241
2000.....	06342	06243	06244
2001.....	06245	06246	06247
2002.....	06248	06249	06250
2003.....	06251	06252	06253
2004.....	06254	06255	06256
2005.....	06257	06258	06259
2006.....	06260	06261	06262
2007.....	06263	06264	06265
2008.....	06266	06267	06268
2009.....	06269	06270	06271
2010.....	06272	06273	06174
2011.....	06275	06276	06277
2012.....	06278	06279	06280
2013 Suma de deducciones excepto I+D+i.....	06281	06282	06283
2013 Investigación y desarrollo (CT).....	06284	06285	06286
2013 Innovación tecnológica (IT).....	06287	06288	06289
2014(*) Suma de deducciones excepto I+D+i.....	06290	06291	06292
2014(*) Investigación y desarrollo (CT).....	06293	06294	06295
2014(*) Innovación tecnológica (IT).....	06296	06297	06298
2015(*) Suma de deducciones excepto I+D+i.....	06299	06300	06301
2015(*) Investigación y desarrollo (CT).....	06302	06303	06304
2015(*) Innovación tecnológica (IT).....	06305	06306	06307
Total periodos anteriores.....	06308	06309	06310

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones I + D + i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS

	Deducción pendiente	Deducción reducida	Importe deducible en cuota	Abono por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE).....	06227	06422	06423	06424
2013: Innovación tecnológica (ITE).....	06228	06425	06426	06427
2014: Investigación y desarrollo (CTE).....	06229	06428	06429	06430
2014: Innovación tecnológica (ITE).....	06230	06431	06432	06433
2015(*) Investigación y desarrollo (CTE).....	06231	06434	06435	06436
2015(*) Innovación tecnológica (ITE).....	06232	06437	06438	06439
Total.....	06233	06440	06441	06442

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducciones donativos a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002)

Ejercicio de generación	Per. ant.: Deducc. pendiente	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en periodos futuros
2005.....	06311	06312	
2006.....	06313	06314	06315
2007.....	06316	06317	06318
2008.....	06319	06320	06321
2009.....	06322	06323	06324
2010.....	06325	06326	06327
2011.....	06328	06329	06330
2012.....	06331	06332	06333
2013.....	06334	06335	06336
2014.....	06337	06338	06339
2015(*).....	06340	06341	06342
Total periodos anteriores.....	06343	06344	06345

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

NIF:
Fecha incorpor. grupo (pág 2): / /

DEDUCCIONES PENDIENTES DE APLICACIÓN GENERADAS POR UN GRUPO PREVIO ASUMIDAS POR LA ENTIDAD INTEGRANTE DEL MISMO AL INCORPORARSE AL GRUPO (Art. 74.3 g) LIS)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.1 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015(*)	06346	06347	06348	06349
Total	06350	06351	06352	06353

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

	Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del periodo	Importe aplicado	Importe pendiente
2015(*)	06354	06355	06356	06357
Total	06358	06359	06360	06361

(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar generadas en un grupo previo, correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en el 2015 (consultar instrucciones)

TRIBUTACIÓN CONJUNTA AL ESTADO Y A LAS ADMINISTRACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

Cálculo de los porcentajes de tributación

NIF	Volumen de operaciones realizado en cada territorio (*)				
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Territorio común (**)
Total	00052	00053	00054	00055	00056
Porcentajes de tributación					
(% con 2 decimales)	00626	00627	00628	00629	00625

(*) Volumen de operaciones realizado en cada territorio, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas operaciones realizadas en el extranjero.
 (***) Las sociedades sin operaciones en territorios forales que no hayan cumplimentado la casilla 056 del modelo 200, deben incluir en esta columna el volumen de operaciones, antes de eliminaciones intragrupo y excluidas las operaciones realizadas en el extranjero.

Determinación del líquido a ingresar o a devolver en cada una de las administraciones

	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	Navarra	Total territorios forales
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver.....	00420	00421	00426	00427	00600
Pagos fraccionados:					
1º	00402	00442	00443	00444	00602
2º	00445	00446	00447	00448	00604
3º	00449	00450	00451	00465	00606
Cuota diferencial	00474	00475	00476	00477	00612
Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores...	00482	00483	00484	00485	00616
Intereses de demora	00486	00487	00488	00489	00618
Importe ingreso/devolución de la declaración originaria ...	00490	00491	00492	00493	00620
Líquido a ingresar o a devolver	00494	00495	00496	00497	00622

Identificación (1)

NIF

Razón social

Devengo (2)

Ejercicio

Tipo ejercicio

Período O A

De a

Espacio reservado para el número de justificante

Liquidación (3)

Cuota íntegra del grupo 00562

Líquido a ingresar o a devolver: Estado..... 00621

Devolución (4)

Si la clave "Líquido a ingresar o a devolver" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Renuncia a la devolución

Devolución por transferencia

Importe **D**

Importante: Ponga especial cuidado en la correcta cumplimentación de los datos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.....

Código IBAN

Ingreso (5)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones especiales.

Importe **I**

Forma de pago: En efectivo E.C. Adeudo en cuenta

Código IBAN

OBTENCIÓN DE NRC

Abono/
compensación (6)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) **A**

Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (Art. 130 L.I.S.) **C**

Cuota cero (7)

Cuota cero